

**PROCESO PARTICIPATIVO EN
LA CONSTRUCCIÓN DE LOS
PROGRAMAS DE DESARROLLO
CON ENFOQUE TERRITORIAL
(PDET), EN EL MUNICIPIO DE
SOLANO CAQUETÁ.
INFORME DE PRACTICA SOCIAL**

Descripción breve

El presente documento proporciona información acerca de las Prácticas profesionales realizadas en el municipio de Solano, Caquetá, Apoyando a la Agencia de Renovación Territorial; en el marco del programa Manos A La Paz, puntualmente en el proyecto de los Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET).

Zuly Paola Redondo Gómez
zuparego@gmail.com
Práctica social – Universidad del Magdalena
2018

INFORME DE PRACTICA SOCIAL

**PROCESO PARTICIPATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
(PDET), EN LE MUNICIPIO DE SOLANO – CAQUETA**

**ZULY PAOLA REDONDO GÓMEZ
CÓD: 2013240090**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SANTA MARTA**

INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL

**PROCESO PARTICIPATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
(PDET), EN EL MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETÁ.**

**ZULY PAOLA REDONDO GÓMEZ
CÓD: 2013240090**

**TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OTORGAR EL
TÍTULO DE ANTROPÓLOGA.**

**TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:
LORENA AJA**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SANTA MARTA**

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE ILUSTRACIONES..... 3

TABLA DE TABLA 4

TABLA DE GRAFICAS 5

TABLA DE MATRICES..... 5

TABLA DE MAPA 6

INTRODUCCION 8

1. CAPITULO: PROCESO PARTICIPATIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PDET EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ: PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA MANOS A LA PAZ..... 10

1.1 PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA..... 10

1.2 PROGRAMA MANOSA LA PAZ..... 16

1.3 JUSTIFICACIÓN 18

1.5 ANTECEDENTES..... 21

1.6 MARCO TEÓRICO..... 30

2. CAPITULO: ENTRE RÍOS Y SELVA: SOLANO UN MUNICIPIO RICO EN DIVERSIDAD Y UN PUNTO ESTRATEGICO DEL CONFLICTO..... 47

2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ. 47

 2.2 DEMOGRAFÍA POBLACIONAL..... 49

 2.2 POBLACIÓN INDÍGENA 56

 2.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO 63

2.4 ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL AMAZONIA (LEY 2ª DE 1959) Y PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DEL CHIBIRIQUETE..... 65

2.5 CONFLICTO ARMADO Y VICTIMAS 68

3. CAPITULO: ¿LOS PDET, UNA APUESTA AL DESARROLLO DESDE LO LOCAL?..... 71

3.4 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PDET DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ. 71

4. CONCLUSIONES 87

5. BIBLIOGRAFIA..... 95

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1, ILUSTRACIÓN 2 RELACIONAMIENTO CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE SOLANO. (2017) 40

ILUSTRACIÓN 2, RELACIONAMIENTO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLANO. MEDINA (2017) 40

ILUSTRACIÓN 3, SOCIALIZACIÓN PDET, REPRESENTANTE DEL NÚCLEO PEÑAS BLANCAS, REDONDO (2017)	41
ILUSTRACIÓN 4, SOCIALIZACIÓN PDET, REPRESENTANTE DEL NÚCLEO PIZARRA, ARCE (2017)	41
ILUSTRACIÓN 5, RESTITUCIÓN DE CULTIVO DE USO ILÍCITO, REDONDO (2017)	42
ILUSTRACIÓN 6, , INAUGURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA, REDONDO (2017)	42
ILUSTRACIÓN 7, TALLER DE MUJERES, CREACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOR AMIGABLES CON EL AMBIENTE, REDONDO (2017)	43
ILUSTRACIÓN 8, TALLER DE MUJERES, ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO DE LA MUJER RURAL, REDONDO (2017)	43
ILUSTRACIÓN 9, INTEGRACIÓN FINAL, MORALES (2017)	43
ILUSTRACIÓN 10, TALLER HOMENAJE A ANCESTRAL, REDONDO (2017)	43
ILUSTRACIÓN 11, ACOMPAÑAMIENTO VEREDAL A LA INSTITUCIÓN FONDO ACCIÓN. REDONDO (2017).	44
ILUSTRACIÓN 12, ACOMPAÑAMIENTO VEREDAL A LA INSTITUCIÓN FONDO ACCIÓN. REDONDO (2017).	44
ILUSTRACIÓN 13, PUERTO SOLANO, HERNÁNDEZ (2018)	47
ILUSTRACIÓN 14, COCINA EN CASCO URBANO. REDONDO (2017)	52
ILUSTRACIÓN 15, COCINA RURAL. FONDO ACCIÓN (2017)	52
ILUSTRACIÓN 16, PANELES SOLARES EN LA ZONA RURAL, FLORENCIANO (2017)	52
ILUSTRACIÓN 17, INAUGURACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, CACOM (2017)	52
ILUSTRACIÓN 18, EMPRESA DE AGUA DE LA CABECERA. HERNÁNDEZ (2018)	53
ILUSTRACIÓN 19, EMPRESA DE AGUA DE LA CABECERA. HERNÁNDEZ (2018)	53
ILUSTRACIÓN 20, PUESTO DE SALUD DEL CASCO URBANO. HERNÁNDEZ (2018)	53
ILUSTRACIÓN 21, CENTRO DE SALUD VEREDA MORELIA. PÉREZ (2017)	53
ILUSTRACIÓN 22, ESCUELA DE ZONA RURAL, VEREDA PUERTO HERICHA . REDONDO (2017)	54
ILUSTRACIÓN 23, IED CAMPO ELÍAS MARULANDA. HERNÁNDEZ (2018)	54
ILUSTRACIÓN 24, CONECTIVIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL. HERNÁNDEZ (2018)	54
ILUSTRACIÓN 25, CONECTIVIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL. HERNÁNDEZ (2018)	54
ILUSTRACIÓN 26, CANOAS, TRANSPORTE ZONA RURAL. REDONDO (2017)	55
ILUSTRACIÓN 27, DESLIZADORES DEL CASCO URBANO. HERNÁNDEZ (2018)	55
ILUSTRACIÓN 28, COMUNIDAD UITOTO. UNIDA DE VICTIMA (2016)	56
ILUSTRACIÓN 29, COMUNIDAD KOREBAJU. SILVA (2018)	57
ILUSTRACIÓN 30, COMUNIDAD INGA, MINISTERIO DE CULTURA (2010)	57
ILUSTRACIÓN 31, COMUNIDAD NASA. HERALDO (2016)	58
ILUSTRACIÓN 32, COMUNIDAD ANDOQUE. CLARO (2016)	59
ILUSTRACIÓN 33, PNN SERRANÍA DEL CHIBIRIQUETE. COMPOSICIÓN EL SOL (2018)	65

TABLA DE TABLAS

TABLA 2, DENSIDAD POBLACIONAL DE SOLANO. FUENTE DANE (2015), ELABORACIÓN PROPIA 2018	49
TABLA 3, POBLACION DE SOLANO 2012. FUENTE DANE (2015). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	50
TABLA 4, POBLACION DE SOLANO 2013. FUENTE DANE (2015). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	50
TABLA 5, POBLACION DE SOLANO 2014. FUENTE DANE (2015). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	50
TABLA 6, POBLACION DE SOLANO 2015. FUENTE DANE (2015). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	51
TABLA 7, POBLACION DE SOLANO 2016. FUENTE DANE (2015). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	51
TABLA 8, POBLACION POR GENERO. FUENTE PDM (2016-2019). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	55
TABLA 9, VALIDACIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETÁ. FUENTE ART (2017)	60
TABLA 10, AGRUPACIÓN DE NÚCLEO. FUENTE ART (2017). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	64
TABLA 11, LINEAMIENTO METODOLÓGICO PDET. FUENTE: MEDINA, ART (2017). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	74
TABLA 12, ANÁLISIS DOFA, FUENTE: LUIS CARLOS JIMÉNEZ, ENTREVISTA VÍA TELEFÓNICA (2018). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	81
TABLA 13, ANÁLISIS DOFA, FUENTE: ANDRÉS MORALES, ENTREVISTA VÍA TELEFÓNICA (2018). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	83
TABLA 14, ANÁLISIS DOFA, FUENTE: HIPÓLITO RINCÓN, ENTREVISTA VÍA TELEFÓNICA (2018). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	83
TABLA 15, ANÁLISIS DOFA, FUENTE: ROBERTO ORDOÑEZ, ENTREVISTA VÍA TELEFÓNICA (2018). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	84
TABLA 16, MONTO INDICATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, FUENTE DNP (2016) CITADO EN PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN (2016)	90
TABLA 17, ANÁLISIS DOFA, MATRIZ GENERAL. ELABORACIÓN PROPIA (2018)	92

TABLA DE GRAFICAS

GRAFICA 2, DENSIDAD POBLACIONAL DE SOLANO. FUENTE DANE, 2015. ELABORACIÓN PROPIA (2018)	49
GRAFICA 3, POBLACIÓN DE SOLANO 2012. FUENTE DANE (2015) ELABORACIÓN PROPIA (2018)	50
GRAFICA 4, POBLACION DE SOLANO 2013. FUENTE DANE (2015). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	50
GRAFICA 5, POBLACION DE SOLANO 2014. FUENTE DANE (2015). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	50
GRAFICA 6, POBLACION DE SOLANO 2015. FUENTE DANE (2015). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	51
GRAFICA 7, POBLACION DE SOLANO 2016. FUENTE DANE (2015). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	51
GRAFICA 8, POBLACION POR GENERO. FUENTE PDM (2016-2019). ELABORACIÓN PROPIA (2018)	55
GRAFICA 9, PILARES PDET. FUENTE ART, (2016)	71
GRAFICA 10, RUTA PDET, FUENTE ART, 2017	89

TABLA DE MATRICES

MATRIZ 2, PRIMERA FASE PDET. FUENTE ART (2016), ELABORACIÓN PROPIA (2018)	75
MATRIZ 3, SEGUNDA FASE PDET. FUENTE ART (2016), ELABORACIÓN PROPIA (2018)	75
MATRIZ 4, TERCERA FASE PDET. FUENTE ART (2016), ELABORACIÓN PROPIA (2018)	76
MATRIZ 5, TERCERA FASE PDET. FUENTE ART (2016), ELABORACIÓN PROPIA (2018)	77
MATRIZ 6, QUINTA FASE PDET. FUENTE ART (2016), ELABORACIÓN PROPIA (2018)	77
MATRIZ 7, SESTA FASE PDET. FUENTE ART (2016), ELABORACIÓN PROPIA (2018)	77

TABLA DE MAPAS

MAPA 2.1-1, CARACTERIZACIÓN DE SOLANO, CAQUETÁ, FUENTE ART (2018)	48
MAPA 2.3-1, FUENTE: SINCHI, (2016).	66

ABREVIATURAS

FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia
ART	Agencia De Renovación Territorial
PDET	Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial
FID	Fundación De Ideas Para La Paz
DANE	Departamento Administrativo Nacional De Estadística
PCTR	Pacto Comunitario Para La Transformación Regional
PMTR	Pacto Municipal Para La Transformación Regional,
PATR	Planes De Acción Para La Transformación Regional
PNN	Parques Naturales Nacionales
ZRF	Zonas De Reserva Forestal
PMI	Plan Marco De Implementación
PNUD	Programas De Naciones Unidas Para El Desarrollo
DNP	Departamento Nacional De Planeación
ODS	Objetivo De Desarrollo Sostenible
MAP	Manos A La Paz
RRI	Reforma Rural Integral
DOFA	Debilidades, Oportunidades, Fortalezas Y Amenazas
PDM	Plan De Desarrollo Municipal

PDN	Plan De Desarrollo Nacional
-----	-----------------------------

INTRODUCCIÓN

Con la creación del acuerdo final para la terminación del conflicto en Colombia en el año 2016, entre el Presidente Juan Manuel Santo con delegado y delegadas de las FARC- EP, se abrió la oportunidad de cerrar las brechas existentes dentro de este territorio. Dicho acuerdo consta de 6 puntos fundamentales, los cuales son: “Reforma Rural Integral, Participación Ciudadana, Fin Del Conflicto, Solución Al Problema De Drogas Ilícitas, Víctimas E Implementación, Verificación Refrendación” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, pág. 3).

En el presente documento, se trabajó el Punto 1 “reforma rural integral: Hacia la transformación del campo Colombia” en donde, se expone como se da el proceso de construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), desde la perspectiva de la Agencia De Renovación Territorial (ART), las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ONG y la comunidad rural y Urbana del municipio de Solano, Caquetá.

Este trabajo está dividido en 3 Capítulos, en un primer capítulo se habla de la problemática del proceso participativo de la construcción de los PDET en el municipio de Solano, Caquetá y la experiencia de práctica profesional con el programa manos a la paz que me llevo a realizar dicha investigación. En el segundo capítulo “Entre ríos y selva: Solano un municipio rico en diversidad y un punto estratégico del conflicto” se realiza una descripción poblacional del municipio, se habla de la incidencia de este con el conflicto armado y se hace una caracterización del territorio. En el tercer capítulo titulado ¿Los PDET, una apuesta al desarrollo desde lo local?, se expone que son Los PDET y cuál es la ruta metodológica utilizada para la ejecución del mismo, también se realiza una matriz DOFA de dicho proceso con miembros de la comunidad rural, representante de instituciones del municipio y representante de la comunidad indígena.

Para Finalizar, se presentan unas conclusiones generales de cada objetivo y se visibiliza cómo se está dando este proceso participativo de las comunidades, dentro del proceso de construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial en el municipio de Solano Caquetá.

1. CAPITULO: PROCESO PARTICIPATIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PDET EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ: PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA MANOS A LA PAZ

1.1 PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

El departamento de Caquetá está ubicado al suroriente del país, este limita al sur con los departamentos de Putumayo y Amazonas, por el norte con Guaviare y Meta, por el oriente limita con Vaupés y Amazonas, y por el occidente limita con los departamentos de Huila y Cauca (Gobernacion del Caqueta , 2017). Es considerado el departamento más grande de Colombia, cuenta con una extensión de 88.965 km² que representan el 7.8% del territorio nacional y está dividido en 16 municipios: Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Milán, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Valparaíso y Solita (RUT, 2004). Cuenta con varios ríos, entre los que sobresalen el río Orteguaza y el Caguán (Gobernacion del Caqueta , 2017).

Por otro lado, el departamento de Caquetá ha contado con la presencia de diferentes grupos armados ilegales desde mediado de la década de 1960, como lo eran los Paramilitares, las Bandas criminales y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Este último, ha marcado de forma significativa la historia de este territorio, puesto que, Caquetá fue la cuna del bloque Sur de las FARC, albergó a los comandantes del Secretariado de dicha agrupación y fue sede de las negociaciones entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, desarrolladas entre 1998 y 2002 (FIP, 2014).

Según la FIP, (2014) algunos hechos que marcaron a la FARC dentro de este departamento fueron:

- “En 1964, se da la creación del Bloque Sur de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia” (FIP, 2014, pág. 16).
- “Durante la década de 1970, las FARC acompañaron el proceso de colonización campesina en las zonas de llanos del Yarí en San Vicente del Caguán y en la zona montañosa entre Huila y Caquetá” (FIP, 2014, pág. 22).

- “En 1982, se convirtió en uno de los lugares estratégicos para la expansión de las FARC 97” (FIP, 2014, pág. 22).
- “A finales de la década de 1980, las FARC contaban con los frentes 3, 14, 15 y 49 dentro de este territorio” (FIP, 2014, pág. 23).
- “Entre 1998 y 2002 el entonces presidente Andrés Pastrana impulsó un proceso de diálogo de paz entre el Gobierno nacional y las FARC” (FIP, 2014, pág. 24)
- “Entre 2002 y 2006, se puso en marcha el “Plan Patriota” diseñado para atacar los fuertes estratégicos de las FARC en el sur oriente del país” (FIP, 2014, pág. 25).
- “Entre 2004 y 2013, la actividad de las FARC en el departamento disminuyó significativamente” (FIP, 2014, pág. 25).
- “Durante el 2012 y 2013 fue priorizado como zona de operación de los planes de guerra Espada de Honor 1 y Espada de Honor 2” (FIP, 2014, pág. 26).
- “En el 2013 y comienzos de 2014 el Bloque Sur inició un proceso de reestructuración que consiste en el relevo de comandantes de frente y la reactivación y fortalecimiento de algunas de sus estructuras” (FIP, 2014, pág. 27).

Por otro lado, la FIP (2014) también nos resalta los hechos que marcaron el territorio Caqueteño por presencia de los Paramilitares y las bandas criminales, los cuales fueron:

- “En 1997 los hermanos Castaño buscaron expandir la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) hacia los departamentos de Caquetá y Putumayo” (FIP, 2014, pág. 40).
- “En el 2004 el Bloque Sur de los Andaquíes tenía su base de operaciones en Santiago de la selva entre Valparaíso y Milán y tenía el control sobre el margen occidental del río Orteguzaza” (FIP, 2014, pág. 40).
- “Entre el 2002 y 2004 se desarrollaron fuertes enfrentamientos entre el Bloque Sur de los Andaquíes y las FARC, por el control de los ejes fluviales y terrestres de este departamento” (FIP, 2014, pág. 41).
- “En el 2007 la Defensoría del Pueblo denunció la presencia de una banda denominada “Águilas Negras” en Belén de los Andaquíes, Albania, Valparaíso y San José del Fragua” (FIP, 2014, pág. 41).

En pocas palabras, el departamento del Caquetá ha estado tocado por el conflicto armado desde la década de 1960, debido al narcotráfico y a sus condiciones socio-espaciales que lo convirtieron en un territorio estratégico en las dinámicas del conflicto armado. Por tanto, ha sido un territorio donde se han implementado estrategias para construir una paz duradera dentro del territorio, como lo fueron, el Plan Espada de Honor I y II en los años 2012 y 2013 (FIP, 2014).

Desde el año 2012, se dio un encuentro exploratorio entre el Presidente de Colombia Juan Manuel Santos con delegados y delegadas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC- EP), donde se produjo un acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Acuerdo Final de Paz , 2016). Cuyo eje central, es en el fortalecimiento de la democracia participativa a nivel territorial, esto con el fin, de que “las ciudadanías se vinculen de forma directa en la toma de decisiones públicas. Así, la gestión del estado será más afín a las necesidades de la gente y estará menos expuesta a la captura por parte de intereses particulares” (FIP, 2014, pág. 8).

Ahora bien, este acuerdo consta de 6 puntos fundamentales, los cuales son: “Reforma Rural Integral, Participación Ciudadana, Fin Del Conflicto, Solución Al Problema De Drogas Ilícitas, Víctimas E Implementación, Verificación Refrendación” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, pág. 3).

Para el cumplimiento de este acuerdo, se creó el Plan Marco de Implementación (PMI) suscrito entre el Gobierno y las FARC- EP el 24 de noviembre de 2016 (PMI, 2016). Este tiene como fin, orientar las políticas públicas que se requieren, para el cumplimiento de cada uno de los puntos señalados en el Acuerdo de Paz.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo estará centrado en el punto uno (1) Reforma Rural Integral: hacia un nuevo campo colombiano. Este punto sienta sus bases en la transformación del campo, teniendo como fin, erradicar la pobreza extrema, la desigualdad en el campo y brindar condiciones de bienestar a todos los habitantes rurales, recuperando el campo perdido por culpa del conflicto (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016).

Para la ejecución de este punto, se da la creación de la Agencia de Renovación Territorial (ART) bajo el decreto 2366 del 2015, que tiene como objetivo:

Coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país (Decreto 2366, 2015, pág. 2).

Entre sus funciones principales, está el de buscar espacios en donde se dé una participación activa, para que se puedan ejecutar los proyectos y planes de inversión, dentro del territorio (ART A. D., 2017).

Esta agencia es la encargada de liderar la construcción e implementación los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), este es el principal instrumento de participación dentro del acuerdo de paz (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016).

Los PDET tienen como objetivo “Lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural” (Decreto 893, 2017, pág. 3). La función del mismo, es la de crear espacios donde se puedan entablar dialogo con los actores de cada territorio (Comunidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales), en donde, se establezcan relación sociales entre los distintos actores, para así, construir una cultura en paz (ART A. D., 2017, pág. 4).

Dentro de los PDET, se emplea como primera medida, el instrumento Plan De Acción Para la Transformación Regional (PATR), que “Propone diagnosticar las necesidades del territorio, concertar sus prioridades y definir los instrumentos para que la comunidad se involucre en la implementación de las soluciones priorizadas” (Ruta PDET, 2017, pág. 11), estos a su vez, también deben estar articulado con los planes de desarrollo nacional y territorial (ART A. D., 2017).

Cabe señalar, que los PDET se implementarán de forma prioritaria en aquellos territorios más afectados por el conflicto armado, es decir, aquellos que tengan “Los mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional” (Decreto 893, 2017, pág. 6).

Dicho lo anterior, las subregiones priorizadas para implementar los PDET son: Pacífico y frontera Nariñense, Bajo Cauca y Norte Antioqueño, Cuenca de Caguán y Piedemonte Caqueteño, Sierra Nevada- Perijá, Macarena Guaviare, Monte de María, Urabá Antioqueño, Pacífico Medio, Catatumbo, Putumayo, Sur de Tolima, Arauca, Sur de Córdoba, Choco, Sur de Bolívar y Norte del Cauca- Alto patio. (ART A. D., 2017)

En el caso de Caquetá, (Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño) por tener tanta incidencia del conflicto armado desde los años 1960 hasta la actualidad, todo el departamento ha sido priorizado.

Por tanto, este trabajo de prácticas profesionales, se desarrolló en el municipio de Solano, Caquetá, considerado el municipio más extenso del departamento, cuenta con 7 pueblos o centros poblados (Araracuara, Peñas Blancas, Mononguete, La Mana, Cuemaní, Campo alegre y puerto tejada), 67 veredas y 20 resguardos pertenecientes a las familias Murui-Muinai, Korebaju, Inga, Nasa y los Andoque (Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019).

Según la ficha de contexto de la ART en el municipio de Solanos (2017), algunos hechos conflictivos que marcaron este municipio fueron:

- En el periodo de 1996 y 1997 asesinaron a 3 Alcaldes y 3 concejales del municipio de Solano, con el fin de presionar una negociación con el gobierno (ART O. M., 2017, pág. 1).
- La ausencia del estado durante mucho tiempo especialmente en el área rural del municipio, permitió que en el periodo del 1998 el grupo paramilitar Frente Caquetá en la vereda Alto Consaya realizara una masacre violenta (ART O. M., 2017, pág. 1).
- En enero del 2008 el frente 15 del Caquetá dio la orden a los campesinos del municipio de no vender sus cosechas en la Base Militar de Tres Esquinas, estableciendo que quienes no

acataran las órdenes sería tomado como colaborador de la fuerza pública y sería declarado como objetivo militar (ART O. M., 2017, pág. 1).

En efecto, por esto y otros hechos, el municipio de Solano, fue priorizado para que se realizará la construcción del documento de los PDET.

Cabe resaltar, que esta investigación se realizó durante mis prácticas profesionales como estudiante de Antropología, con el programa Manos A La Paz, en el periodo 2017- II, apoyando a la Agencia De Renovación Territorial en el marco de la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque territorial.

Hecha esta salvedad, la problemática de este trabajo está enfocada en mostrar: ¿Cómo se da el proceso participativo en la construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) en el municipio Solano, Caquetá?, teniendo en cuenta, que para que se dé un buen desarrollo de la reforma rural integral, debe haber una amplia participación de las comunidades, como garantía de un adecuado proceso de transformación e inclusión integral dentro de las decisiones que se toman en los territorios.

1.2 PROGRAMA MANOSA LA PAZ

El programa de Manos A La Paz es una iniciativa de la Alta Consejería para el Posconflicto que cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia PNUD-, orientado a fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, vinculando a ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo del país. (Manos a La Paz, 2016, pág. 1).

Esta iniciativa tiene una cobertura geográfica de 257 municipios del país, donde hace presencia el PNUD fortaleciendo diferentes proyectos que aportan la transformación de dichos territorios, teniendo en cuenta que son las que han sufrido más de cerca las afectaciones del conflicto armado y han vivido las mayores limitaciones en términos de reconocimiento y apoyo estatal (Manos a La Paz, 2016).

El programa se encuentra dentro del área de Gobernabilidad democrática ¹, en el cual se apoya el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) número 16 :

- Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual nos dice que:

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Ya que estamos en un mundo cada vez más dividido, donde algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos (PNUD, Objetivo de desarrollo de milenio, 2015, pág. 1).

¹ ir a la pág., <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/overview.html>

Según lo que se establece en este objetivo, se busca reducir la ola de violencia dentro del país, creando estrategias en las que se trabaje de la mano de instituciones gubernamentales y la comunidad para encontrar solución a dicha problemática. Un ejemplo de estas estrategias es la del programa Manos A La Paz, que busca contribuir al fortalecimiento de la paz dentro del país, apoyando proyectos de ejecución PNUD, la Redprodepaz, La ART, la Red Adelco El Ministerio de Educación y El British Council (Manos a La Paz, 2016).

Este programa vincula a estudiantes universitarios comprometidos a contribuir al desarrollo del país, apoyando proyectos en pro al desarrollo, donde se busque construir paz dentro de los territorios afectados por el conflicto. De igual forma, Manos a la Paz busca fortalecer las capacidades locales de la población, apoyando desde diferentes ámbitos, como lo son: “Desarrollo económico, sostenible y ambiental, superación de pobreza, gobernabilidad local, convivencia y reconciliación” (Manos a La Paz, 2016, pág. 1).

Dicho esto, por medio del Programa Manos a La Paz, realice mis prácticas profesionales como Antropóloga, contribuyendo al fortalecimiento de la paz dentro del territorio Solanence, apoyando a la ART, en la construcción de los PDET.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La terminación de la confrontación armada significa, el fin del enorme sufrimiento que ha causado el conflicto. Son millones los colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos, decenas de miles los desaparecidos de toda índole, sin olvidar el amplio número de poblaciones que han sido afectadas de una u otra manera a lo largo y ancho del territorio, incluyendo mujeres, niños, niñas y adolescentes, comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras, palanqueras, raizales y ROM, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, gremios económicos, entre otros. (Acuerdo Final de Paz , 2016, pág. 6)

Escobar (2017), plantea que los acuerdos de paz, pueden ser una puerta para repensar a Colombia más allá del desarrollo, para pensar una Colombia pos capitalista, post patriarcal y genuinamente pluricultural.

Dicho esto, considero que la realización de esta práctica profesional es importante para la Antropología porque brinda una nueva visión del desarrollo, una visión donde se podrá ver a una Colombia pensada desde las condiciones o características propias de cada uno de los territorios afectados por el conflicto armado.

El punto 1 del acuerdo de paz “Reforma Rural Integral” permitirá que la deuda social que se tiene con la población rural, se empiece a reconocer explícitamente en las políticas públicas, y se empiece a percibir al campesino, como un verdadero agente del desarrollo social y económico de los territorios (Romero, Moreno, 2017) .

En este sentido, la construcción de los PDET, es un punto de gran importancia, puesto que, por medio de este, se empieza a visibilizar al habitante rural tanto como un sujeto con derecho, que es un actor importante para el desarrollo productivo y económico del territorio, y, por ende, también debe verse como un ciudadano (Romero, Moreno, 2017, pág. 163)

Por otra parte, cabe resaltar, que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, es decir, que cuenta con diferentes niveles de desarrollo regional (Muñoz, 2015) por ende, para la construcción de los PDET se debe tener en cuenta esa diversidad.

Así que, espero que este trabajo pueda ser útil para futuras investigaciones y para la institución encargada de realizar los PDET, es decir, la ART, porque en este trabajo, realizó un análisis de la construcción de los PDET, en un municipio que cuenta con unas características geo históricas,

socioculturales y político administrativas muy diversas y especiales, como lo es el municipio de Solano, Caquetá. Además, en este trabajo visibilizó cómo se están implementando las fases de construcción de los PDET y señaló cuáles son esas debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada uno de los actores que participa en la construcción de los PDET, es decir, la institución del municipio y la comunidad rural (Campesinos e indígenas).

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar el proceso Participativo de la población de solano, en el marco de la construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PEDT).

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el territorio de Solano, Caquetá, teniendo en cuenta las características geográficas, históricas, socio cultural y política administrativa
- Describir cómo fueron implementadas las fases del proceso de construcción de los PEDT dentro del municipio de Solano, Caquetá.
- Realizar un análisis DOFA del proceso de construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PEDT), en torno a la Participación, el enfoque territorial y la paz.

1.5 ANTECEDENTES

En el presente apartado se presentarán investigaciones de distintas disciplinas, las cuales estarán divididos en cuatro (4) categorías. En primer lugar, se presentarán investigaciones que se han realizado en torno al **conflicto armado** en el territorio colombiano, seguido de esto se presentará la categoría **acuerdo de paz** en el contexto Colombia, junto a la categoría **paz territorial**. Luego se presentará la categoría **Participación y políticas públicas**. Para finalizar, se presentará la categoría de **desarrollo rural**, en la cual se mostrará una visión de cómo se han implementado los programas de desarrollo rural en países como México, Chile, Brasil, entre otros, para luego mirar en el caso de caso de Colombia.

- **CONFLICTO ARMADO**

Los autores Sánchez y Díaz, (2005), realizan un análisis de los efectos sociales del conflicto en Colombia, entre los años 1990 y 2002, para esto realiza una comparación de los diversos indicadores de actividad armada, dentro de los territorios, utilizando técnicas econométricas, también denominada como los estimadores emparejados (examen del efecto global de la actividad de la FARC, ELN y las autodefensas).

Los autores Sánchez y Díaz (2005), plantean que el conflicto armado ha causado efectos negativos en el desarrollo del país, puesto que ha generado acumulación de capital físico y capital humano, lo que ha producido un profundo daño en las relaciones sociales dentro de la sociedad. También señala que con el conflicto armado ha habido un “aumento en los costos de transacción, deterioro institucional, corrupción y congestión judicial” (Sanchez & Diaz, 2005, pág. 13). Para finalizar señalan que, durante la actividad armada de la guerrilla, se presentaron crecimientos alarmantes en la violencia homicida, hubo un decrecimiento en la matrícula de los niveles primaria y secundaria, lo que produjo, baja incidencia educativa en los municipios que presentaron actividad armada. (Sanchez & Diaz, 2005).

Por otra parte, el autor Fajardo (2014), plantea que el progreso del conflicto armado en Colombia, ha tenido distintos grados de intensidad a nivel político, social y económico desde los años de 1920. Y que la perduración del mismo, se debe a dos factores, “uno interno que abarca la

producción agraria y la participación política y uno factor externo, que trata sobre la aceptación de directrices de políticas norteamericanas en termino económicos, políticos y militar que permiten que se dé un régimen de dominación en el país” (Fajardo, 2014, pág. 32).

También, señala que el impacto que ha dejado el conflicto armado dentro del territorio, ha sido las grandes afectaciones en la población, puesto que, ha habido cerca de 6 millones de personas afectadas de forma violenta, ya sea por secuestro, mutilación, heridos o violentados (Fajardo, 2014, pág. 37). Para finalizar, Fajardo (2014), nos dice, que el conflicto social en Colombia dio entre la segunda y tercera década y que este se agudizo con la desigual y contradicciones entre los sectores sociales por el territorio y el poder.

Por otra parte, Salas, (2016) ofrece una perspectiva geográfica, en torno a todo lo relacionado con el conflicto armado y su influencia en la organización territorial.

Salas (2016), plantea que el poder territorial de los grupos armados al margen de la ley, está orientado “al posicionamiento y dominio de economías ilegales, especialmente en el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales y corredores estratégicos” (p 3). Menciona que la incidencia de conflicto armado dentro de los territorios está relacionada al área geográfica, puesto que, este se convierte en un punto estratégico para los actores del conflicto armado y también señala que “es necesario que el estado y la sociedad comprenda que el territorio no se limita a una unidad político administrativa, sino que el territorio implica poder sobre el espacio más allá de una frontera administrativa” (Sala, 2016, pág. 12).

Por su parte, Rojas (2016), analiza los impactos en la resolución de los conflictos económicos, ambientales y sociales del país como resultado de la terminación del conflicto armado, para hacer visible esto, se apoya en algunas lecturas teóricas y algunas alternativas de acción para la construcción de paz en el Post-acuerdo.

Rojas (2016), Plantea que Colombia es un país con múltiples conflictos territoriales, ambientales, sociales y económicos y que estos además están acompañados de un conflicto armado interno, cuyo origen y evolución ha sido analizada de forma independiente y como consecuencia, esto ha producido conflictividades. Para concluir, expone, que “la gestión territorial debe ser medida por los logros de bienestar para toda la población y la adaptación armoniosa al medio” (p 9), es decir que, es necesario que se dé un cambio cultural para que se pueda dar una transformación en las relaciones existentes entre el ser humano y su entorno, haciendo que las mismas se adapten al sistema natural que lo rodea (Rojas, 2016).

- ACUERDO DE PAZ Y PAZ TERRITORIAL

Por más de 50 años, Colombia ha padecido de conflicto armado, el cual “ha cobrado al menos 220.000 víctimas mortales y 5’432.156 desplazamientos entre 1985 y 2012 en su mayoría civiles” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013 en Rojas, 2016, p. 6)

Como estrategia para terminar esta guerra interna, el gobierno de la República de Colombia y las FARC, iniciaron en el año 2012 un proceso de negociación para dar fin al conflicto armado con la suscripción del “acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (Rojas, 2016).

Tras este acuerdo, autores como Ruiz, Trujillo, Rojas, entre otros, han realizado investigaciones en torno a su implementación.

En el caso de Trujillo (2014), realiza una reflexión sobre las reformas agrarias que se está implementando en Colombia y la propuesta actual de la RRI concertada en los Acuerdos de paz que sostiene actualmente el gobierno y las FARC en la Habana.

Trujillo (2014), expone que la reforma agraria ha sido un tema muy difícil de digerir, puesto que está en torno a sistemas precarios, los cuales arrojan resultados pocos satisfactorios. En este sentido, para que la reforma agraria se dé, es necesario que se conozcan los retos que debe asumir el país, es necesario que se interioricen al momento de tomar una decisión en medio de la negociación. También es necesario reconocer los derechos y deberes de cada uno, para que así puedan asumir la responsabilidad que esto requiere (Trujillo, 2014).

Por otra parte, Ruiz (2017), realiza una caracterización de las condiciones del sector rural y sus habitantes. Teniendo en cuenta las incidencias del conflicto armado y las nuevas estrategias que están implementando tras los acuerdos de Habana, en relación al punto uno (1), Reforma Rural Integral (RRI): Para la transformación de campo colombiano. Para esto hace uso de la exploración bibliográfica y de la constatación de resultados del censo nacional agropecuario (DANE).

Ruiz (2017), plantea que el mayor problema que tiene campo colombiano es la falta de apoyo que brinda el gobierno, puesto que, los campesinos reciben bajas remuneraciones por su trabajo y el poco recurso que reciben, es utilizado para producir, sumándole la falta de oportunidades para poder vender sus productos, la pobreza de sus territorios, la violencia, la falta de una adecuada infraestructura, entre otros factores, dificulta que el sector rural avance. También plantea, que, para

la construcción de un adecuado marco de reconciliación dentro del territorio, es necesario conocer las condiciones de la población más vulnerable, para luego aplicarle las medidas que propendan a una equidad, donde se le dé un buen uso a los recursos que permita la participación de diversos actores y la visibilizarían del sector poblacional (Ruiz, 2017).

Por otra parte, Varga y Hurtado (2017) en su trabajo, examinan los retos sectoriales de la implementación del acuerdo paz con las Farc y el papel que podrían jugar las entidades territoriales en dicho proceso.

Los autores plantean que para fortalecer a las entidades nacionales y territoriales, y para fomentar la participación ciudadana, es necesario orientar un apoyo en toda las áreas donde hay problemática, como por ejemplo, con la Agencia de Renovación del Territorio, el Departamento Administrativo de la Presidencia permitirá a dicha entidad orientar ya no sólo a las agencias del sector de agricultura sino también a otros sectores que son igualmente relevante, como es el tema de la infraestructura, salud, educación, etc. Sin embargo, será muy importante que dicha agencia tenga suficiente músculo financiero, capacidad técnica y apoyo político por parte del Presidente. También señala que es de suma urgencia establecer programas de fortalecimiento institucional en las zonas priorizadas que atiendan las necesidades y problemas propios de cada entidad territorial (Vargas & Hurtado, 2017).

- PARTICIPACIÓN Y POLÍTICAS PUBLICAS

La autora Castillo (2017), realiza un análisis del papel que cumple la ciudadanía en el actual escenario de la gobernanza y parte con la hipótesis “las políticas públicas son coherentes con las necesidades del país” (pág. 5).

Castillo (2017), plantea que tanto la gobernanza como la gobernabilidad se encuentran en un debate, puesto que el estado no cuenta con buenas bases de conocimientos, no cuenta con recursos económicos y políticos y tampoco tienen la experiencia que se requiere para solucionar las problemáticas de la sociedad.

La autora expone, que es necesario que el estado se apoye en otros actores estratégicos, para crear una nueva forma de gobernar, señala que este actor estratégico sería la “ciudadanía” y la forma de ver la participación activa del mismo, es por medio de la creación de políticas publica, estas

entendidas como: “un instrumento que puede fomentar y fortalecer la gobernabilidad en escenarios donde exista una participación real de la ciudadanía” (Castillo, 2017, pág. 3).

La autora Castillo (2017), sostiene que en los países latinoamericanos los mecanismos de participación son un poco torpes, pero que apenas se están construyendo y que estas no son obligatorias y que estas solo son tenidas en cuenta dependiendo el gobernante que se encuentre a cargo (pág. 22). Para finalizar, plantea que si la ciudadanía participara como se debe en la construcción de políticas públicas, se llegaría a verdaderas soluciones que abastecerías las necesidades de la sociedad (Castillo, 2017).

Por otra parte, los autores Guarín, Tovar, Guerrero y Amaya (2017), plantean que uno de los requisitos centrales para la construcción de paz dentro del territorio, es la participación activa de la ciudadanía dentro de democracia territorial, para así crear políticas públicas que se ajusten a las verdaderas necesidades de la ciudadanía

Los Autores Guarín Et al (2017), plantea que en el acuerdo de paz busca retomar la idea de participación expuesta en la constitución de 1991, la cual contrasta con la realidad y que ahora con el tema de posconflicto es el momento crucial para saldar esa deuda de participación ciudadana y que el gran reto con este acuerdo, sería no caer en lo errores de los fallidos acuerdos.

Los autores dan las siguientes recomendaciones para las creaciones de políticas publicas

Pensar en ruralidades, incorporar reflexiones previas, reconocer el entramado social y comunitario, aceptar distintas visiones sobre el desarrollo rural, Impulsar una economía de espacios y ejercicios, Mejorar la coordinación entre instituciones y niveles de gobierno, Ir más allá del Plan, uso de nuevas tecnologías, garantía de seguridad (Guarín, Tovar, Guerrero, & Amaya, 2017)

Con estas recomendaciones, ellos buscan contribuir al proceso participativo durante la implementación del acuerdo de paz dentro de los territorios.

- **DESARROLLO RURAL**

En el acuerdo de paz se han propuesto mecanismo de transformación de realidad social, como lo es la reforma rural integral, que busca la transformación del campo colombiano, por medio de

fondos de tierras para la población rural del país, Carvajal (2017). Para que esté reforma rural integral se pueda ejecutar, es necesario que el gobierno nacional aplique una fórmula inversa a la que lleva ejecutando, y aunque suena sencillo, esto implica todo un proceso de transformación que tendrá como foco la autonomía de las instituciones (Carvajal, 2017).

Autores como Pérez, Hernández, Baquero, entre otros, han realizado estudios en torno al tema de la reforma rural integral, más específicamente, investigaciones sobre la implementación de programas con enfoque territorial en países latinoamericanos, como México, Chile, Bolivia, Colombia, entre otros.

En el caso de Schejtman y Berdegué (2003), buscan contribuir al proceso de construcción de un “mapa de ruta”, que ayude a clarificar el actual debate sobre la nueva ruralidad. Al igual que Baquero et al (2007), examinan experiencias de proyectos y programas de desarrollo con enfoque territorial en América Latina.

Definen el desarrollo territorial rural “como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (Schejtman & Berdegué, 2003, pág. 5).

Los autores plantean, que la claridad de un enfoque territorial del desarrollo rural, brinda la oportunidad de conectar varios temas centrales de una población, como es el caso pobreza rural, estos programas con enfoque territorial buscan la descentralización, la modernización del Estado, desarrollo económico local, competitividad (Schejtman y Berdegué, 2003).

También señalan, que a partir de las experiencias con proyectos como: El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) en Brasil, La Ley de Participación Popular de 1994 en Bolivia, El Programa de Desarrollo Integral Campesino (DRI) en Colombia y La Ley de Desarrollo Rural Sustentable en México (Schejtman y Berdegué, 2003). Se llega a la conclusión de que, para que se dé un desarrollo rural integral, es necesario una transformación productiva y un desarrollo institucional, que debe ser abordado de manera sincrónica dentro de los programas de desarrollo con enfoque territorial.

También se debe manejar un concepto amplio de lo rural que abarque a toda la población, como también se debe ver el territorio como un lugar lleno de identidad y diversidad, donde todos los proyectos que se quieran desarrollar en el mismo, debería ser concertado socialmente (Schejtman y Berdegué, 2003).

En cuanto a los autores Baquero, Beduschi y Falconi (2007), tratan de construir formas de articulación local de proyectos, programas, ideas y políticas que están vigentes en determinados territorios. Esto fue realizado con tres países de América Latina (México, Brasil y Chile). En donde, Investigaron las experiencias de desarrollo rural en estos países, y luego trataron de encontrar respuestas a los siguientes interrogantes:

¿Qué criterios están siendo utilizados para delimitar los territorios rurales en los cuales, tengan lugar procesos de desarrollo rural con cierta garantía de éxito?, ¿Cuáles son los formatos institucionales para articular la interacción público/privado y para promover y gestionar el desarrollo de los territorios rurales?, ¿Cuáles son los instrumentos más adecuados y efectivos para promover el desarrollo territorial rural?, ¿Cómo articular los distintos programas públicos y privados en un determinado territorio rural?, ¿Cuáles son los mecanismos e incentivos más apropiados para garantizar la coordinación horizontal entre distintas administraciones que operan en un territorio rural y la coordinación vertical entre las administraciones en distintos niveles territoriales? (Baquero, Beduschi, & Falconi, 2007, pág. 5)

Los autores, examinaron experiencia tales como la de la Comisión de planeación para el desarrollo del estado (COPLADE) y la de la secretaría de desarrollo agropecuario de Zaratoca (SEDAGRO) en México, el de la secretaría estatal de desarrollo local y regional (SDLR) y las empresa técnica y extensional rural del estado de minas Gerais (EMATER) en Brasil y el gobierno regional Bio Bio en Chile (Baquero, et al, 2007).

Los resultados que arrojaron tales experiencias según Baquero et al (2007) fueron:

- La identidad territorial es un factor fundamental para la conformación de territorio.
- Debe haber una integración entre las dimensiones impulsadas por el estado, con las dimensiones subjetivas de la población
- Debe existir una coordinación de las ´políticas y programas de gobierno
- Debe haber una articulación entre los programas del sector públicos y los programas del sector privado, para que se dé un enfoque territorial, cerrar estas brechas.

Por otra parte, la autora Hernández (2009), expone el desenvolvimiento que tienen las instituciones al frente del desarrollo rural en México desde la perspectiva territorial.

Hernández (2009) plantea que, por la complejidad de las zonas rurales, se requiere de un acercamiento multidisciplinario, es decir, definir una estrategia de participación social, identificar “la diversidad rural en distintos ámbitos: económicos, políticos, cultural, entre otros” (pp,10). También señala que la ejecución de un modelo de desarrollo territorial a nivel rural requiere de la definición de una organización institucional particular, donde se puedan incorporar diferentes actores sociales que permita incorporar actores sociales, así como instituciones gubernamentales y sociales que rompan con dinámicas corporativas (Hernandez, 2009).

A su vez, los Ríos, Díaz y Cadena (2011), realizaron un análisis del modelo LEADER ("Liaisons entre activités de Développement de L'Economie Rural" "Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural") y describen su aplicación en 5 territorios de México.

Rios et al (2011), plantean que al utilizar estrategias innovadoras frente al tema de enfoque territorial, como es el instrumento participativo de los actores de un territorio, este puede dar respuesta a la realidad de cada uno de los municipios y que este proceso permite que las comunidades rurales y suburbana se articulen para un bien común dentro de sus territorios. También señala que implementar el modelo LEADER dentro de su territorio, ha causado una tipología de acciones y proyectos de gran influencia, sobre cuatro factores clave y fundamentales, como lo son: el capital social, el capital humano, el capital físico y el capital económico, lo que ha sido de gran satisfacción para la población mexicana con la que se trabajó (Rios, Puente, & Iñiguez, 2011)

Ahora bien, hasta el momento se han presentado investigaciones en torno al desarrollo rural en países como México, Brasil y Chile. Ahora se presenta, como se ha manejado este tema en Colombia.

En el caso de Pérez (2004), realiza una ilustración del proceso de conformación territorial en Colombia.

El autor señala que la conformación territorial de Colombia se trascribe a la creación de políticas de estado, que han causado la exclusión de campesinos, puesto que los modelos de desarrollo aplicados en el país, no responden a las necesidades del mismo.

Las políticas que se implementan, en vez de mejorar las condiciones de vida y satisfacción de los pobladores rurales, más bien los ha llevado a someterse a variados escenarios, como lo es: El abandono estatal de las comunidades, limitación de acceso de tierra, planeación de obras de infraestructura que desconocen los derechos territoriales, políticos, económicos y culturales de los pueblos y políticas de estado que imposibilitan un futuro digno para el campesinado (Perez, 2004).

No siendo más, estos trabajos son de mucha ayuda para esta investigación, ya que brindan una mirada más amplia de los procesos que se están llevando a cabo en el país como por fuera de él, sobre los programas de desarrollo con enfoque territorial.

Cabe resaltar que, En la mayoría de los trabajos los autores plantean que la implementación de programas con enfoque territorial, deben tener como herramienta principal, la participación ciudadana, una participación de las ruralidades, donde se trabaje de abajo hacia arriba, y también señalan que para que se puedan cerrar estas brechas entre lo rural y urbano, hay que tener en cuenta las características propias de cada uno del territorio con los que se pretende trabajar.

1.6 MARCO TEÓRICO

En el presente apartado, se presentarán los conceptos claves que guían este trabajo, los cuales serán presentados de la siguiente forma: Primero se presentará el concepto de conflicto, luego el de territorio, seguido a este se mostrará una discusión en torno al concepto de desarrollo, luego se hablará un poco del concepto de Participación, políticas públicas y PDET según lo planteado en el acuerdo de paz.

Para empezar, el autor Bonett (2001) en Arias (2011), expone que el conflicto es:

Un estado de confrontación activa que ocurre en el territorio nacional y que se hace evidente en áreas estratégicas específicas tanto geográficas como sociales, políticas y económicas, donde una minoría al margen de la ley bajo diferentes denominaciones y supuestas motivaciones políticas, ejerce una persistente acción violenta contra el Estado y sus instituciones, pero poniendo su mayor énfasis en el ataque a la población y sus recursos. (pág. 27)

Esta característica estratégica, tal como la menciona Bonett (2001), se vieron reflejadas en cada uno de los territorios que están mayormente afectados por la ola de conflicto armado dentro del territorio colombiano.

Otro autor que habla de este término es Obando, (2010) el plantea que

Hablar de él conflicto es referirse a una situación en la que un actor(es) se encuentra en oposición consiente con otro(s) actor(es) (que pueden ser persona(s), grupo(s), organización social o institución), debido a que persiguen objetivos contrarios o en competencia, lo que los coloca en extremos opuestos, en situación de enfrentamiento, confrontación y lucha (Pág. 7)

Este estado de contrariedad, de quien y como se ejerce “EL PODER” es uno de los motores que impulsa este conflicto armado en este territorio.

En cuanto a territorio, el autor Rincón (2000) en Arias (2011), plantea que el territorio “adquiere sentido propio, como espacio significado, socializado y culturizado, por las diversas expresiones, apropiaciones y defensas culturales, sociales, políticas, económicas que se hacen de él” (pág. 13).

Por su parte, los autores Mahecha, Ovidio, et al (2001), señalan que el territorio es visto como un escenario que posee una serie de vínculos, de poder, apropiación y dominio, y que este pertenece a un espacio geográfico.

Por otra parte, Zambrano en Aja (2010), entiende el territorio como:

El espacio terrestre, real o imaginario, que un pueblo (etnia o nación) ocupan o utilizan de alguna manera, sobre el cual genera sentido de pertenencia, que confronta con el de otros, lo organiza de acuerdo con los patrones de diferenciación productiva, (riqueza económica) social (origen de parentesco) y sexo/género (división sexual del trabajo) y ejerce jurisdicción. Hay territorios sagrados, festivos, ecológicos, productivos, etc., como territorios de uso privado o colectivo. En tanto el territorio es humanizado, cultivado, representado, etc., genera comportamientos culturales en torno a él (Aja, 2010, pág. 81).

En este sentido, en el caso del territorio colombiano, las características geográficas, sociales y políticas, contribuyeron a que se expandiera el conflicto en varios sectores del país por muchos años, como fue el caso del Caquetá, la voz de los pobladores no era tomada en cuenta y los planes de desarrollo que se realizan en pro a la comunidad, no atendía a las necesidades del territorio.

Ahora bien, uno de los factores que considero fundamentales, para entender esta ola de conflicto dentro del territorio, es la idea que se tiene de desarrollo dentro del país.

Si retomamos el discurso de Harry Truman, tras haber sido elegido presidente de los Estados Unidos, este discurso consistía en:

Crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: Altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos (Escobar, 2007, pág. 20).

Es decir; crear estrategias o programas lo suficientemente eficaces que permitan el mejoramiento de los niveles de vida de los ciudadanos, específicamente, en los países menos industrializados o sea los tercermundistas, aquellos países que están en “vía de desarrollo” (Escobar en Calderon & Redondo, 2017).

Entonces, el desarrollo como lo menciona Escobar (2007) ha sido centro de controversia puesto que aquel discurso y estrategia del desarrollo prometida en los años 50 así como expresa Escobar, produjeron todo lo contrario:

“Miseria y subdesarrollo masivos, explotación y opresión sin nombre. La crisis de la deuda, la hambruna (saheliana), la creciente pobreza, desnutrición y violencia son apenas los síntomas más patéticos del fracaso de cincuenta años de desarrollo” (Escobar, 2007, pág. 21).

En este sentido, siendo Colombia un país latinoamericano tercermundista en vía de desarrollo, se ha regido bajo un discurso del desarrollo que no responde a nuestro medio y al tratar de implementar estos modelos en nuestro entorno, se ha incrementado el incremento de pobreza, desnutrición y violencia (Rozo, 2011).

Por otro lado, El desarrollo como lo explican Bertoni, Castellnovo et al 2011, “es utilizado para definir el proceso que habilita cambios orientados a mejorar las condiciones de vida humana”, y exponen también, que “los estudios del desarrollo tienen como cometido identificar problemas, analizar determinantes, y proponer acciones tendientes a la mejora de la calidad de vida- material y cultural - de la población” (Bertoni, Castellnovo et al, 2011, en Nieto, 2017, pág. 58).

A partir de este término y su finalidad, nacieron diferentes categorías que buscan abarcar al desarrollo en su extensa dimensión, algunas de estas categorías son: “Desarrollo económico, desarrollo político, desarrollo social, desarrollo territorial, desarrollo regional, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo sustentable, desarrollo humano” (Bertoni, Castellnovo et al, 2011: 18).

la categoría que abarca este trabajo, es la de desarrollo sustentable o sostenible, pues con base a esta se creó el Programa De Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD) que actualmente es aplicado en Colombia.

El término de desarrollo sostenible o sustentable, fue expuesto por primera vez en 1987 por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, en el informe Brundtland. Donde lo definen como: “El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Informe Brundtland, 1987, pág. 59).

Este término es usado por El PNUD, éste es un organismo de las Naciones Unidas que busca promover el cambio dentro del territorio, lo que hace el PNUD, es conectar a los países por medio de experiencias, conocimientos y recursos para llegar al desarrollo.

Dentro de este organismo están presentes 193 países, en donde se trabaja activamente para encontrar soluciones a los retos mundiales. El PNUD fue creado en 1966, uno de sus fines es lograr reducir la pobreza dentro del territorio, por medio del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), este último, contaba con 8 metas a cumplir, que fueron acogidos desde el periodo 2004-2015 y siendo mejorada en el año 2015 creando los ODS (objetivos de desarrollo sostenible)

En este trabajo, se abordará el objetivo 16. “Promover sociedades en PAZ, inclusivas y sostenibles” este objetivo nos dice:

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Ya que estamos en un mundo cada vez más dividido, donde algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos. (PNUD, Objetivo de Desarrollo Sostenible, 2015, pág. 1).

Según lo que se establece en este objetivo, se busca reducir la ola de conflicto dentro del país, creando estrategias en las que se trabaje de la mano de instituciones gubernamentales y la comunidad para encontrar solución a dicha problemática y llegar a esa paz.

Esta estrategia es la que se utiliza en el actual acuerdo de paz, se busca que las instituciones y las comunidades se integren y trabajen mancomunadamente para llegar a un desarrollo desde las necesidades propias de cada territorio.

Para que esto se pueda dar, es necesario tener una participación activa de los distintos actores de un territorio.

Ahora bien, la participación como lo explica Pietro (2009) en Castillo (2017), “Es el proceso de la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas de diversa índole que afecten o influyen algún aspecto de su vida, con el fin de mantener o no el orden establecido” (pág. 14)

Por otra parte, Sáenz (1999) en el Informe Técnico de acompañamiento a la implementación del acuerdo final (2018), nos dice:

La participación es la forma en que los ciudadanos reaccionan ante las situaciones de forma colectiva, haciendo a la comunidad protagonista en la defensa de sus intereses. Dichos intereses usualmente hacen referencia a garantizar la satisfacción de los derechos desde una lectura adecuada de las complejidades de su diversidad y sus particularidades, alcanzar mayores niveles de desarrollo y para defender su identidad cultural. (Pág. 748).

En este sentido, la participación es la forma en la que los ciudadanos pueden hacerse visibles dentro de las tomas de decisiones que se efectúen en sus territorios. Como, por ejemplo, la creación de Políticas públicas, estas son entendidas como:

Un conjunto de decisiones y acciones realizadas por una autoridad pública o gobierno que están dirigidas a alcanzar objetivos públicos, solucionar o por lo menos disminuir un problema o necesidad que se presenta como insatisfactorio por la ciudadanía. Las políticas públicas son respuestas concretas a la pregunta acerca de cuándo y cómo debe intervenir el Estado en la sociedad. (Roth, 2007, en Castillo 2017 p 15)

Entonces, como se había mencionado con anterioridad, en Colombia se está trabajando, el tema de participación dentro del acuerdo de paz, este es el eje central de dicho acuerdo “una participación más incluyente, donde los ciudadanos que se han visto afectados por el conflicto, sean los que hablan de su problemática y por medio de eso, se buscaran las soluciones de dicha problemática, la ruta metodológica de abajo hacia arriba”

Dentro de dicho acuerdo, Uno de sus puntos, habla de la Reforma rural Integral (punto 1) este punto, es el que se desarrollara en este trabajo, con el cual se busca crear los Programas De Desarrollo Con Enfoque territorial (PDET) que son:

Un mecanismo para que la Reforma Rural Integral, planteada en el punto 1 de los Acuerdos de Paz, llegue de forma prioritaria a los territorios más afectados por el conflicto, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. Los PDET cumplen un papel central en la construcción de la paz en los territorios, promoviendo escenarios de diálogo social, gestión y resolución de conflictos y otras actividades en busca del fortalecimiento de la convivencia y la construcción de una cultura de paz. (ART, 2016, P. 2)

Dicho esto, Esta construcción de los PDET, será vista en el Municipio De Solano Caquetá.

1.7 METODOLOGÍA

La presente investigación emplea dos enfoques metodológico, cualitativo y cuantitativo, el cual se desarrollará a partir de 3 momentos.

- **PRIMER MOMENTO**

En este apartado, se presenta como fue el proceso de selección de prácticas profesionales, con el programa Manos a la Paz (MAP), se abordará aspectos generales del programa, teniendo en cuenta sus objetivos, planes de trabajo y el proceso que conllevó el inicio de la experiencia de prácticas durante 4 meses en Solano, Caquetá.

Como se mencionó con anterioridad, el programa Manos a La Paz es una iniciativa de la alta consejera para el posconflicto y el PNUD, que busca fortalecer la construcción de paz dentro del territorio. (Manos a La Paz, 2016)

Dicho programa vincula a estudiantes universitarios comprometidos a contribuir al desarrollo del país en proyectos que buscan aportar a la construcción de paz en los territorios y el fortalecimiento de las capacidades locales, aportando desde distintos ámbitos como: la superación de pobreza y desarrollo económico, el desarrollo sostenible y medio ambiente, la gobernabilidad local, la convivencia y la reconciliación (PNUD, Manos A La Paz, 2016).

Según la PNUD, hasta el momento se le han sumado 1220 pasantes en 257 municipios, de 109 universidades, seleccionados de 23.441 solicitudes (PNUD, s.f.). Sin contar, el gran número de organizaciones que han aportado a la misma (PNUD, 2017, p.1).

Para ingresar al Programa Manos A La Paz, la primera etapa consistió en cumplir con ciertos procedimientos solicitados por la institución, como son: un Aval de la universidad, la realización de una prueba psicotécnica y, por último, presentar una entrevista de selección.

Una vez cumplidas estas fases, se completa el proceso de selección para hacer parte del proyecto que te asignen, en mi caso fue apoyar la “construcción de los Programa De Desarrollo Con Enfoque Territorial” a la Agencia de Renovación Territorial, en el municipio de Solano, Caquetá, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2017.

Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR) - integrado (ART, 2017).

4. Asamblea en Núcleo Veredal: se socializa el PCT, con la comunidad y se determina si hay especificidades que deban ser incluidas. (art, 2017).

Algunas de las Herramientas utilizadas son:

- Sociometría (presentación de participantes), nevera de preguntas y aportes, formato tipo Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR) - integrado, formato tipo Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR) - con especificidades del núcleo veredal

5. Devolución en Núcleo Veredal: Se hace una revisión de PCTR, en el que se mantiene informada a la comunidad sobre el proceso del PDET. (ART, 2017)

Cabe resaltar, que el proceso de construcción de los PDET hasta el mes de noviembre, en el municipio de Solano Caquetá, se vio afectado, por tal motivo, solo se llegó hasta la fase de “alistamiento”.

También dentro de esta proceso de revisión de documentación, se Realiza el curso básico en línea sobre el Acuerdo de Paz (<https://www.territoriosporlapaz.gov.co/enterese-del-proceso-de-paz>)²

El cual consistía en realizar un curso virtual sobre los acuerdos de Paz, esto con el fin de conocer el cómo, cuándo y dónde se inició el proceso de la negociación del gobierno colombiano con la FARC. También para entender la estructura y la implementación de cada uno de los puntos del acuerdo.

De igual forma, cada uno de los módulos con los que contaba el curso, nos ponía en contexto con el territorio y los planes que se están implementando para la construcción de paz dentro del mismo.

² Este punto está dentro del plan de trabajo

Herramienta 2: Trabajo en Campo

Para iniciar la labor con la agencia de renovación territorial en el municipio de Solano Caquetá, fue necesario crear un Plan de trabajo, este será presentado a continuación, separado por actividades, dentro las cuales se realizó trabajo de campo con las comunidades e instituciones del municipio.

Cabe resaltar que las actividades que se presentaran a continuación, es la labor que se fue asignada por la agencia, por tal razón es algo netamente técnico.

- **Actividad 1: Apoyar el desarrollo de la estrategia de relacionamiento territorial**



Ilustración 2, Relacionamiento en la Alcaldía Municipal de Solano. Medina (2017)



Ilustración 1, Ilustración 2 Relacionamiento con la asociación de mujeres de solano. (2017)

Durante los 4 meses en el municipio de Solano, se realizó la Presentación y Socialización de los PDET con las distintas instituciones municipales, como lo fue la alcaldía municipal, la oficina de parques nacionales naturales, el banco agrario, la estación de radio municipal y las asociaciones de mujeres del municipio, el pastoral social, entre otras instituciones, en la ilustración 1 y 2 se puede apreciar.

En estas reuniones, Primero se divulgó la información de los PDET, ¿En qué consiste?, ¿Qué población es la beneficiada? ¿Cómo se implantará? Entre otras cosas. Luego se divulgó la metodología y ruta que guían los PDET. Esto con el fin de fortalecer la colaboración con los distintos entes territoriales en el proceso de construcción de los PDET. Dado que los principios de la ART, se busca fortalecer la presencia institucional en estos territorios priorizados es

fundamental el diálogo con estos distintos funcionarios para que pueda haber un trabajo desde todos los sectores que componen el territorio.

- *Actividad 2: Apoyar el desarrollo de los escenarios participativos nivel veredal y municipal para la construcción del PDET*



Ilustración 4, socialización PDET, representante del Núcleo Pizarra, Arce (2017)



Ilustración 3, Socialización PDET, representante del núcleo Peñas Blancas, Redondo (2017)

Se realizó la presentación y socialización de los PDET, con los diferentes miembros de núcleos, como fue el núcleo Peñas Blancas, Mononguete, La Mana, Pizarra, Campo alegre y puerto tejada, Hericha, en las ilustraciones 3y 4, se muestran dos presidentes de núcleo, con los cuales se dio a conocer la información. Esta información debía ser suministrada a cada uno de los presidentes de núcleo, para que esté a su vez le suministrará la información a cada uno de los presidentes de vereda, que conformaban su núcleo y estos a su vez, suministraran esta información a los miembros de su vereda.

Dentro de esta labor me correspondía ir a campo para apoyar a la gestora municipal con la Socialización de los PDET en las distintas veredas, pero por problemas de gestión y de recursos no se pudo ejecutar la labor como correspondía. Solo se realizó relacionamiento en la cabecera municipal.

- *Actividad 5: Asistencia a reuniones*



Ilustración 6, , Inauguración energía eléctrica, Redondo (2017)



Ilustración 5, restitución de cultivo de uso ilícito, Redondo (2017)

Esta actividad consistía en asistir a todas las reuniones (7 reuniones durante los 4 meses) que se efectuaban dentro del municipio de Solano, Caquetá. En donde el tema de los PDET fuera relevante, como lo era la reunión de restitución de cultivo de uso ilícito, la de inauguración de la energía eléctrica, paisajes conectado, entre otras, como se evidencia en las ilustraciones 5 y 6.

Algunas de las reuniones daban a conocer las problemáticas que enfrentaba el territorio, como: las problemáticas medioambientales y sociales que enfrenta el territorio. En estas, estaban presentes autoridades ambientales y representaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como habitantes del municipio de Solano.

Es necesario resaltar, que el plan de trabajo tuvo modificaciones durante su ejecución y en las fechas sujetas al mismo, puesto que hubo un atraso en las ejecuciones de las actividades y solo se pudo llegar a la primera Fase “alistamiento y/o relacionamiento” dentro de la construcción de los PDET.

Dado lo anterior, durante mi estadía en el municipio de Solano, pude brindar apoyo desde una perspectiva social a otras instituciones, como lo fue la ONG ambiental Fondo Acción y Parques Nacional Natural.

Dentro de estas entidades pude participar en varios talleres de reconocimiento de la mujer rural, servir de apoyo dentro de la construcción de perfiles de proyectos de las veredas Potrero, Puerto Hericha, las Mercedes y Cabañita, y ser partícipe de las distintas actividades que realizaban en la cabecera municipal.

APOYO A OTRAS INSTITUCIONES

- *Actividad 6: Taller de mujeres*



Ilustración 8, taller de mujeres, actividad de reconocimiento de la mujer rural, Redondo (2017)



Ilustración 7, taller de mujeres, creación de perfiles de proyector amigables con el ambiente, Redondo (2017)



Ilustración 10, Taller homenaje a ancestral, Redondo (2017)



Ilustración 9, integración final, Morales (2017)

Fueron 4 talleres que se realizaron, en los cuales se tuvo la oportunidad de aprender sobre las prácticas cotidianas de una mujer campesina, como ve y siente su territorio, de igual forma tuvimos³ la oportunidad de realizar unas actividades de reconocimiento y aceptación de la mujer desde el área social (tejiendo redes de ancestralidad y dibujando a la mujer como un territorio) tal como se muestra en las ilustraciones 7, 8, 9 y 10.

En cada uno de los encuentros, se les enseñaba a reconocerse como mujer, a que conociera sus derechos como mujer, a no menospreciar sus saberes locales, a tener un buen uso y manejo de los

³ Se hizo en compañía de mi compañera de Pasantía, Ana María Arce, estudiante de antropología

recursos naturales y de su biodiversidad local y a tener una participación activa dentro de sus Territorios.

También se hizo acompañamiento en la construcción de perfiles de proyecto que fueran amigables para el ambiente, tales como: Vivienda rural ecológica, biodigestores, granja integral, gira de experiencia, capacitación en artesanía, creación y fortalecimiento de mercados campesinos. Esto con el fin de que las mujeres campesinas pudieran manejar una economía desde sus hogares y que este no sea dañino para el ambiente. En resumen, las actividades que se realizaron en estos talleres fue muy gratificante puesto que pude compartir saberes desde diferentes perspectivas.

- **Actividad 7: Visita a Veredas**



Se tuvo la oportunidad de conocer las veredas Potrero, Puerto Hericha, las mercedes y Cabañita apoyando a la institución Fondo Acción a crear perfiles de proyectos con estas veredas.

La herramienta utilizada para la creación de los perfiles de proyecto, fue la del árbol de problemas, esta es según Peregrina 2014:

una técnica participativa que ayuda a desarrollar el análisis de una situación problema a partir de la identificación de las causas que lo generan y de los efectos o consecuencias que lo ocasiona su existencia (relación causa- efecto). El objetivo del árbol de problema es el de ofrecer información básica a partir de la jerarquización causa-efecto de un problema para una posible intervención (p 1).

Para utilizar esta técnica, se realizó una sesión grupal, en donde se trabajaron 3 partes

- **El problema central** (tronco del árbol).
- **Las causas** (raíces del árbol).
- **Los efectos** (ramas del árbol).

En esta actividad, se realizó en la vereda Potrero, Puerto Hericha, las Mercedes y Cabañita, donde hubo una participación activa por parte de los integrantes de las comunidades y del equipo organizativo, este tuvo una duración de 5 horas en cada una de las veredas y se logró crear 4 perfiles de proyectos.

Por otro parte, el método principal utilizado en campo en esos 4 meses, fue la etnografía, entendiendo esta como la explica Guber (2001) quien arguye que:

Como enfoque la etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”). La especificidad de este enfoque corresponde, según Walter Runciman (1983), al elemento distintivo de las Ciencias Sociales: la descripción. Estas ciencias observan tres niveles de comprensión: el nivel primario o “reporte” es lo que se informa que ha ocurrido (el qué); la explicación o comprensión secundaria alude a sus causas (el por qué); y la descripción o comprensión terciaria se ocupa de lo que ocurrió para sus agentes (el cómo es para ellos) (p. 5)

Por medio de esta, se pudo analizar de primera mano, cómo se está efectuando el proceso de la construcción de los PDET en el municipio. Ver la disponibilidad de las comunidades afectadas, de las instituciones del municipio y de la agencia encargada de este Proceso, es decir, la ART. El resultado de estas etnografías se verá en el cap. 1 y en las conclusiones.

También, se hizo uso de la entrevista no estructurada, que:

Se efectúan mediante conversaciones y en medios naturales. Su objetivo es captar la percepción del entrevistado, sin imponer la opinión del investigador. Si bien el investigador, sobre la base del problema y los objetivos de la investigación, elabora preguntas antes de realizar la entrevista, modifica el orden, la forma de encauzar las preguntas o su formulación para adaptarlas a las diversas situaciones y características de los sujetos de estudio” (Monje, 2011 en Martínez, 2017, p.30).

Las entrevistas iban enfocadas en hechos históricos que marcaron el municipio de Solano, para así crear la ficha de contexto, que se presenta en el cap. 1.

- **TERCER MOMENTO**

En este apartado se presentarán las herramientas utilizadas al momento de realizar este trabajo, ya estado fuera de campo.

Herramienta 3: Redacción

Esta es la parte más importante del trabajo, que consiste en escribir lo que se hizo en los dos momentos anteriores y del cual tendrá como resultado este trabajo investigativo.

En este tercer momento, se realizó entrevistas vía telefónica a 4 presidentes de núcleo, dos concejales del municipio, 3 representantes de las instituciones de Solano, 2 actuales practicantes de Manos a La Paz y un representante de la comunidad indígena (Solo se pudieron realizar dichas entrevistas, puesto el acceso a la comunicación en el municipio es muy escaso)

Las entrevistas realizadas, consistían en llevar a la construcción de una matriz DOFA para ver se está efectuando el proceso participativo PDET, en el municipio de solano.

Algunas de las Preguntas eran:

¿cómo se está dando el proceso participativo de las comunidades dentro de los PDET? ¿Qué debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas ve en dicho proceso relacionado con el tema de Participación, desarrollo y paz? ¿Cómo se está viendo el tema de desarrollo dentro de su territorio? ¿Ha notado mejoría en el tema de paz?

2. CAPITULO: ENTRE RÍOS Y SELVA: SOLANO UN MUNICIPIO RICO EN DIVERSIDAD Y UN PUNTO ESTRATEGICO DEL CONFLICTO

2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ.

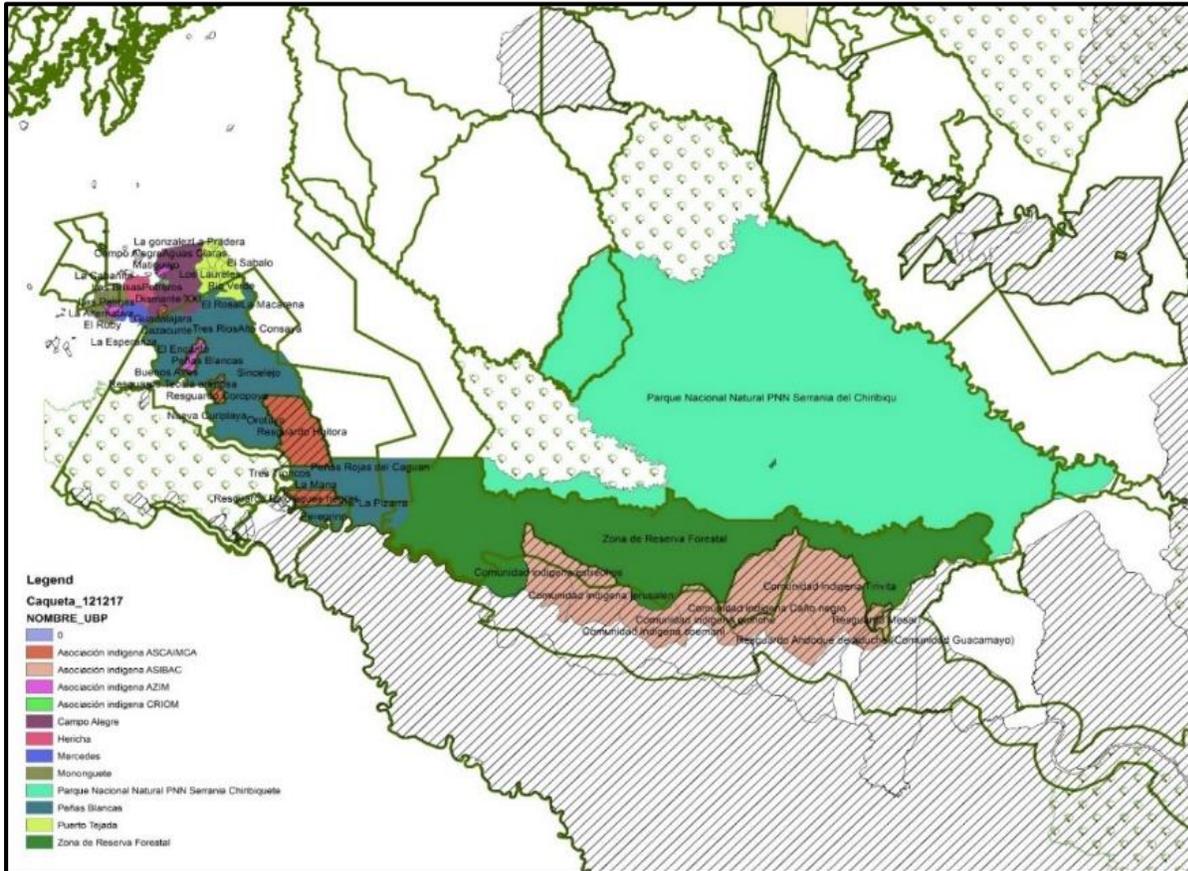


Ilustración 13, Puerto Solano, Hernández (2018)

José Dolores Solano fue el fundador del municipio de Solano en 1934, antes conocido como el corregimiento Curiplaya, que luego cambio de nombre por el de Puerto Solano en 1944, después, en 1950 se convirtió en Inspecciones del municipio de Puerto Leguizamo, por medio del Decreto No. 03 del 14 de abril y en 1985 se convierte en municipio, por medio de la Ordenanza No. 03 del 12 de noviembre del mismo año (PDM, Todo Por Un Nuevo Pais, 2014).

Este municipio hace parte de los 16 municipios que conforman el Caquetá, y es considerado el municipio más grande del departamento, cuenta con una extensión de 42.486 Km² y una densidad poblacional de 0.3 Hab/Km (PDM, 2016).

Solano está ubicado en el suroriente del departamento y está rodeado de afluentes ríos, como es el río Caquetá, Ortegaza, Yari, Coemani, Apaporis y Caguán. Cuenta con un importante puerto de comercialización y comunicación con los departamentos del Amazonas, Putumayo y cuenca de la Amazona (PDM, 2016). Tiene una distancia de 170 km hasta su capital Florencia, de los cuales



Mapa 2.1-1, Caracterización De Solano, Caquetá, Fuente ART (2018)

154 km es por vía fluvial y lo restante 16 km es por vía terrestre. (PDM, 2014).

Gran Parte del territorio solanense hace parte del Parque Nacional Natural Serranía del Chiriquete y de la zona de reserva forestal del Amazonia según la ley 2ª de 1959 como se muestra en el mapa (1). Este municipio se caracteriza por tener gran diversidad poblacional que va entre indígenas, campesinos y afrodescendientes, siendo los dos primeros los de mayor población. (PDM, 2016)

2.2 DEMOGRAFÍA POBLACIONAL

Una de las características por las que sobresale el municipio de Solano, es por su mezcla cultural, puesto que tienes diversos grupos poblacionales, como lo son natales, indígenas, afros y campesinos.

Según una proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2010), la densidad poblacional de los últimos 10 años en Solano ha sido:

Densidad Poblacional										
Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Poblacional	20.622	21.028	21.445	21.874	22.319	22.757	23.210	23.663	24.131	24603

Tabla 1, Densidad Poblacional de Solano. Fuente Dane (2015), Elaboración Propia 2018



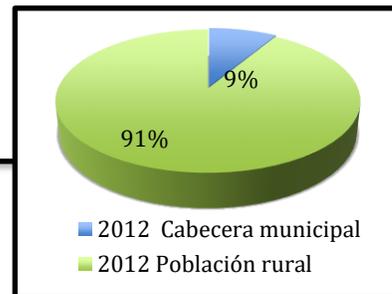
Grafica 1, Densidad poblacional de Solano. Fuente DANE, 2015. Elaboración propia (2018)

Como se muestra en la gráfica uno (1), donde hubo menos crecimiento poblacional fue en el periodo 2008 y 2009 con un decrecimiento de 406 habitantes, mientras que en el periodo 2016 y 2017, hubo un crecimiento poblacional por año, de 472 habitantes.

De ese total poblacional, una parte corresponde a la población que se encuentra en la zona rural y otra que se encuentra en la cabecera municipal, los datos arrojados por el DANE durante 2012-2016 son:

2012		
Cabecera municipal	Población rural	Total
1.927	20.392	22.319

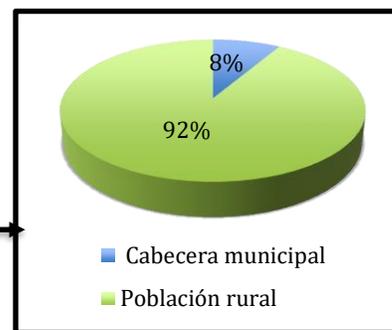
Tabla 2, Poblacion de Solano 2012. Fuente DANE (2015). Elaboración propia (2018)



Grafica 2. población de solano 2012. Fuente DANE (2015) Elaboración propia (2018)

2013		
Cabecera municipal	Población rural	Total
1.933	20.824	22.757

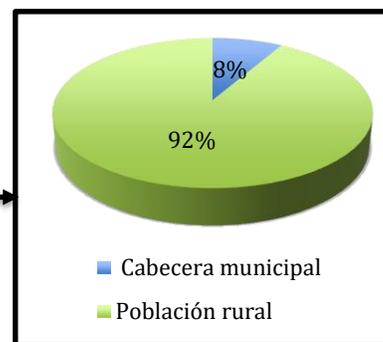
Tabla (3), Poblacion de Solano 2013. Fuente DANE (2015). Elaboración propia (2018)



Grafica 3, Poblacion de Solano 2013. Fuente DANE (2015). Elaboración propia (2018)

2014		
Cabecera municipal	Población rural	Total
1.939	21.271	23.210

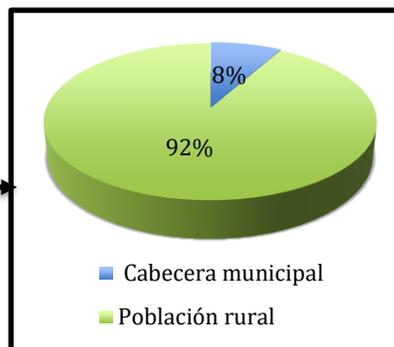
Tabla (4), Poblacion de Solano 2014. Fuente DANE (2015). Elaboración propia (2018)



Grafica 4, Poblacion de Solano 2014. Fuente DANE (2015). Elaboración propia (2018)

2015		
Cabecera municipal	Población rural	Total
1.944	21.719	23.663

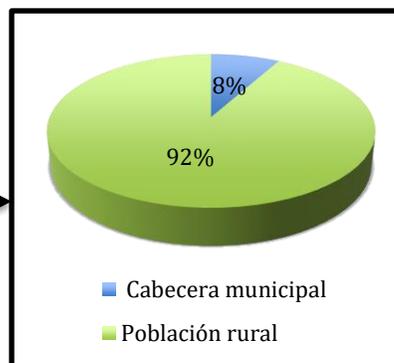
Tabla (5), Poblacion de Solano 2015. Fuente DANE (2015). Elaboración propia (2018)



grafica 5, Poblacion de Solano 2015. Fuente DANE (2015). Elaboración propia (2018)

2016		
Cabecera municipal	Población rural	Total
1.948	22.183	24.131

Tabla (6), Poblacion de Solano 2016. Fuente DANE (2015). Elaboración propia (2018)



Grafica 6, Poblacion de Solano 2016. Fuente DANE (2015). Elaboración propia (2018)

Como se visibiliza en las tablas y sus respectivas gráficas, existe un mayor porcentaje poblacional en la zona rural del municipio Solano durante los periodos 2012 y 2016, que varían entre un 91% y 92% de la población total, mientras que la población residente en la cabecera municipal, solo ocupado entre el 8% y 9% de este territorio.

En cuento a la prestación de servicios públicos, la zona rural se encuentra con diferencias muy notables con relación a la cabecera municipal, como se muestra en a continuación:

- GAS NATURAL



Ambas zonas padecen de este servicio de gas natural, para abastecer esta necesidad la cabecera municipal utiliza pimpinas de gas, mientras que en la zona rural utiliza leña, pimpinas y biodigestores.

- ELECTRICIDAD



La cabecera municipal cuenta con energía eléctrica todo el día desde el año 2017, años atrás contaba con una planta eléctrica que primero prestaba su servicio de 6 p.m. a 11 p.m. y luego empezó a prestar su servicio de 8 a.m. a 12 p.m. Por otra parte, algunos centros poblados poseen plantas eléctricas, como es el caso de Mononguete, Campoalegre, Puerto Tejada, Peñas Blancas, resguardos Huitora y Cuemaní, los otros centros poblados utilizan otras estrategias para obtener este servicio, como lo es la utilización de paneles solares.

- AGUA Y ALCANTARILLADO



Ilustración 19, Empresa de agua de la Cabecera. Hernández (2018)



Ilustración 18, Empresa de agua de la Cabecera. Hernández (2018)

En la zona urbana la empresa aguas del Chibiriquete es la empresa encargada de suministra este servicio, que según registros, hasta el 2015 ha tenido una cobertura del 99% (PDM, 2016). En la zona rural población en su totalidad, no cuenta con agua potable, por lo general, el agua para el consumo, se recoge de las quebradas y nacimientos, esta agua es aparentemente limpia y de buena calidad.

En el caso del alcantarillado, el casco urbano cuenta con 91 pozo de inspección y un cubrimiento del 99% (PDM, 2016). Por su parte, en las veredas no cuentan con alcantarillado utilizan, letrinas, pozos sépticos. Se evacuan los desechos al rio, lo que produce una gran contaminación.

- SALUD



Ilustración 21, Puesto de salud del casco urbano. Hernández (2018)



Ilustración 20, centro de salud vereda Morelia. Pérez (2017)

La cabecera municipal posee un puesto de salud en mal estado, con recursos humanos ineficientes, aunque la zona rural cuenta con varios centros de salud, estos no poseen una buena infraestructura y sus prestaciones son insuficientes. La mayoría se encuentra sin dotación.

- EDUCACIÓN



Ilustración 23, IED Campo Elías Marulanda. Hernández (2018)



Ilustración 22, escuela de zona rural, vereda puerto Hericha . Redondo (2017)

En la cabecera municipal para el 2014 la disminución de la matrícula fue de un 2%, los centros educativos cuentan con una mala infraestructura y con profesores no muy bien preparados. Las veredas del municipio cuentan por varios centros educativos, que están en mal estado y en zonas de difícil acceso, lo que produce el decrecimiento de matrículas.

- CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN



Ilustración 25, conectividad en la cabecera municipal. Hernández (2018)



Ilustración 24, conectividad en la cabecera municipal. Hernández (2018)

La cabecera municipal posee baja conexión a internet y señal telefónica baja, solo se obtiene señal de prestadores de servicio Tigo y Movistar. Mientras que el resto de centros poblados no tienen buena señal telefónica por no decir que no la tienen y poca conexión a internet.

• TRANSPORTE



Ilustración 27, Deslizadores del casco urbano. Hernández (2018)



Ilustración 26, Canoas, transporte zona rural. Redondo (2017)

Para llegar al municipio de Solano, el único acceso es por vía fluvial, para llegar a las distintas veredas del municipio toca por vía fluvial y en canoa, ya que los deslizadores no pueden llegar hasta esas zonas por el nivel del agua.

Por otra parte, este territorio como se plantea en el plan de desarrollo municipal 2016-2019, el total poblacional según la división de género en el año 2015 es el siguiente:

Total Hombres	Total Mujeres	Total
11.997	11.666	23663

Tabla 7, Poblacion por Genero. Fuente PDM (2016-2019). Elaboración propia (2018)



grafica 7, Poblacion por Genero. Fuente PDM (2016-2019). Elaboración propia (2018)

Es decir, que el municipio de Solano, cuenta con una mayor población masculina, dentro de este territorio solanence.

2.2 POBLACIÓN INDÍGENA

Como se ha mencionado con anterioridad, el municipio de Solano se caracteriza por tener una gran mezcla cultural, entre las que sobresalen, los grupos indígenas. El municipio cuenta con 20 resguardos indígenas, como: Puerto Naranjo, Peñas Rojas, San Miguel, Triunfo, San José Del Cuerdo, Diamante, Jericó, Consaya, Teofilia, La Arenosa, El Guayabal, El Líbano, La Niñera, Witora, Coropoya, Porvenir Kananguchal, Puerto Sábalo Los Monos, Bajo Aguas Negras, Uitotos De Monocha, Andoques De Anduche, Amenanae De Vari, El Quince Y Comunidad Ismuina (PDM, 2014, p.28).

Estos resguardos pertenecen a 5 etnias, que son:

- MURUI MUINAI O UITOTO



Los Uitoto, comunidad indígena de Colombia y Perú, se encuentran ubicados en las Amazonias, dispersos entre los ríos Orteguzza, Caquetá, Putumayo, Caraparana, Igara Parana, y en las cercanías de Leticia. (Yira, 2011)

Dicha etnia, se caracterizan por ser una comunidad cuya organización u estilo de vida tradicional consiste en la Maloka, que se considera como un espacio multifamiliar, debido a que son grandes construcciones en donde habitan muchos indígenas, en este espacio se concentran todas sus demostraciones culturales, ceremonias, rituales, cantos, bailes. Se encuentran divididos por clanes y linajes, los que cada uno se halla relacionados con colores, plantas y animales. Dentro de las actividades de producción que hacen parte de la base de su economía, se encuentra la agricultura, la caza, la pesca y la recolección de algunos frutos silvestres (Yira, 2011).

Según el Dane (2005), se estima que la población de los Uitotos en Colombia se aproxima a los 6.444 individuos, los cuales el 50,7% se encuentran en las Amazonas, Putumayo 21,2% y Caquetá con el 10,8%.

- KOREBAJU



Ilustración 29, Comunidad Korebaju. Silva (2018)

Están ubicados principalmente en el departamento del Caquetá, entre el río Orteguzaza y Caquetá. Los resguardos reconocidos de esta etnia son “Gorgonia, Hericha, Getuchá, Jácome, Maticurú, Agua negra, La Esperanza y San Luis correspondientes al municipio de Milán y Jericó- Consayá, El Triunfo, San Miguel y Puerto Naranjo – Peñas Rojas Cuerazo- El Diamante” que se encuentran en el municipio de Solano. (Ministerio De Cultura, s.f.)

La unidad básica de los Koreguaje es la familia nuclear y patrón de residencia es de carácter patrilíneo. Viven de la agricultura de autoconsumo y en menor medida la pesca y la caza. El Cacique es la autoridad tradicional, es el máximo conocedor del conocimiento ancestral de su cultura, es el encargado de mantener y transmitir los saberes. Según El DANE (2005), reportó 1.767 personas que se indígenas Koreguaje, su población se ubica en el departamento del Caquetá, en donde habita el 93,6 % de la población (1.654 personas). (Ministerio De Cultura, s.f.)

- INGA



Ilustración 30, Comunidad Inga, Ministerio de Cultura (2010)

Se localiza principalmente en el Valle del Sibundoy y en el departamento del Putumayo, una pequeña parte, también se encuentra en el departamento del Caquetá y Nariño Producto de la conquista. (Ministerio de cultural, 2010)

Esta comunidad se caracteriza por ser comerciantes y viajeros que se dedican a la agricultura, hechos que marcan su identidad cultural como pueblo, Los ingas son los que mejor han desarrollado el tema de la interculturalidad por sus constantes migraciones. Esta característica de viajeros, les ha permitido tener un conocimiento y manejo de la medicina tradicional, siendo el Yagé la planta de mayor importancia cultural. El sistema de parentesco Inga es determinado por el género; en el caso de los Hombre Patrilineal y el de las mujeres. Este grupo tiene fiestas tradicionales, como lo es El Kalusturinga, es una de sus celebraciones más importantes, puesto que en esta se presentan los miembros de la comunidad y se les renueva el conocimiento histórico y oral. (Ministerio de cultural, 2010)

- NASA



*Ilustración 31, Comunidad Nasa.
Heraldo (2016)*

Están ubicados principalmente en los departamentos del Huila y el Cauca, Tolima, El Valle y una pequeña minoría en los departamentos del Putumayo y Caquetá. Esta comunidad se caracteriza por la lucha constante que han tenido por su territorio desde la época de la conquista. (Ministerio de Cultura, s,f)

Para las nasas, los primeros padres y abuelos son los vigilantes y protectores del mundo y los seres espirituales como Eekayhe` que cubre y da energía de vida, I`khwesx, el espíritu encargado de transmitir los dones, y Ksxaw Wala. (Ministerio de Cultura, s,f)

Sus viviendas generalmente son de forma rectangular su techo y con una sola puerta, la cocina está en el centro de la casa y alrededor de este se ubica a familia. La economía de este pueblo se basa en la agricultura y posesión de rebaños, con la lana producen ruanas y mochilas y en la medicina tradicional, el laurel ocupa un lugar importante. (Indigenas de Colombia, 2015)

- ANDOQUE



Ilustración 32, Comunidad Andoque. Claro (2016)

Esta comunidad se encuentra ubicada en el Araracuara, caño dulce, en las riberas del río Caquetá y en la región peruana del río Ampí- yacu. Un elemento fundamental dentro de su cultura es el uso de la planta sagrada y su ritual trascendental es el del Yurupari.

Viven en malocas y la autoridad recae sobre el Maloquero quien es el que dirige los rituales. Su economía se basa en la agricultura (yuca, plátano, piña), la pesca, la caza y recolección, También en la explotación de madera.

Ahora bien, de acuerdo a la Ordenanza 018 de 2015, la población indígena que habitan en el municipio de Solano es de 3.118 personas, es decir, el 13% del total de la población (PDM, 2016).

Por otra parte, según los datos recogidos por la ART, junto al el secretario de planeación, el coordinador de banco de proyectos y el gestor T1 grado 11 en una reunión de “validación de las Unidades básicas de planeación del municipio de Solano Caquetá” realizada el 1 de agosto del 2017, se organizaron los grupos indígenas de acuerdo a las asociaciones pertenecientes, los resultados arrojados fueron los siguientes:

Nombre Unidad Básica de Planeación	Resguardos	Número Aproximado de Personas
Pertenecientes a la Asociación ASCAINCA	El Quince	13 Familias con 69 Habitantes
	Coropoya	14 Familias con 92 Habitantes
	Resguardo Aguas Negras	15 Familias con 91 Habitantes
	Resguardo Huitora	22 Familias con 195 Habitantes
	Resguardo Guayabal	12 Familias Habitantes 75
	Ismuina	33 Familias con 141 Habitantes
Pertenecientes a la Asociación ASIBAC	Puerto Sábalo Los Monos con las siguientes comunidades (Estrechos, Jerusalén, Coemani y Quinche),	Coemani: Familias 15 Habitantes 135, Estrechos: Familias 17 Habitantes 139, Quinche: 6 Familias 31 Familias, Jerusalén: Familias 17 Habitantes 82.
	Resguardo Nombre Monochoa con las comunidades (Caño Negro y Tirivita).	Caño Negro Familias 14 Habitantes 68, Tirivita: Familias 11 Habitantes 70
	Resguardo Mesay	16 Familias Habitantes 90
	Resguardo Aduche con la comunidad (Guacamayo)	Aduche: Familias 35 Habitantes 355, Guacamayo: Familias 33 Habitantes 149
Pertenecientes a la Asociación AZIM	Resguardo Puerto Naranjo	Familia 17 Habitantes 82
	Resguardo Diamante Indígena	Familias 30 Habitantes 183
	Resguardo Jericó Consaya con la comunidad (Buena Vista)	Familias 32 Habitantes 283 Comunidad Buena Vista Familias 11 y Habitantes 55
	Resguardo Teófila Arenosa	
	Resguardo el Líbano	Familias 17 Habitantes 85
	Resguardo Niñeras	Familias 17 Habitantes 143
Pertenecientes a la Asociación CRIOM	Resguardo San Miguel	Familias 10 Habitantes 41
	Resguardo San José del Cuerdo	Familias 19 Habitantes 77
	Resguardo Peñas Rojas	Familias 17 Habitantes 72
	Resguardo el Triunfo	
	Resguardo Cananguchal	Familias 12 Habitantes 52

Tabla 8, validación de las Unidades básicas de planeación del municipio de Solano Caquetá. Fuente ART (2017)

En esta reunión, se llegó a la conclusión, de que el del proceso participativo de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) a cargo de la ART, con la autoridad local competente (alcalde, autoridad étnica), se debían tener en cuenta dos puntos,

- La agrupación de veredas y territorios, serán considerada la unidad básica de planeación del proceso participativo del PDET en el municipio. Esta reúne aspectos geográficos homogéneos y determinantes del territorio.
- La agrupación no se debe considerar como una división más dentro del ordenamiento territorial y será de exclusividad de la ART, con el fin de garantizar el despliegue operativo para la formulación de los Planes de Acción de Transformación Regional en cumplimiento de sus objetivos estratégicos en el marco de su política misional. (ART, 2016)

Las consideraciones a las que se llegó con relación a los grupos indígenas, fueron las siguientes:

- Se estableció una segunda unidad básica de planeación, conformada por los resguardos indígenas del Alto Río Caquetá, donde la alcaldía no tiene una delimitación veredal. Se trabaja con la asociación ASIBAC, la cual abarca: los resguardos Punto Sábalo y Los Monos con las siguientes comunidades (Estrechos, Jerusalén, Coemani y Quinche), el resguardo Monochoa con las comunidades de Caño Negro y Tirivita, el resguardo Mesay y el resguardo Aduche con la comunidad Guacamayo.
- Se estableció una tercera unidad básica de planeación, donde se abarca territorio acogido por la Ley 2 del Bajo Caquetá, la alcaldía no tiene una delimitación veredal de la población, puesto que no cuentan con una comunidad identificada.
- Se estableció una cuarta unidad básica de planeación, con los resguardos indígenas del Medio Caquetá, la alcaldía no cuenta con una delimitación veredal. Se trabaja con la asociación ASCAIMCA la cual abarca los siguientes resguardos: Resguardo Bajo Aguas

Negras, resguardo Huitora, resguardo el Quince, Resguardo Coropoya y resguardo Ismuina⁴.

- Se estableció una quinta unidad básica de planeación, con los resguardos indígenas del Rio Bajo y Alto Caquetá y Peneya, la alcaldía no tiene una delimitación veredal y los nombres no pertenecen. Se trabaja con la asociación AZIM y los siguientes resguardos: Resguardo Puerto Naranjo, resguardo Diamante Indígena, resguardo Jericó Consaya, con la comunidad (Buena Vista), resguardo Teófila Arenosa, resguardo Niñeras y resguardo Líbano.
- Se estableció una sexta unidad básica de planeación, con los resguardos indígenas del Alto Rio Orteguzza y Peneya, no se tiene en la alcaldía una delimitación veredal y los nombres no pertenecen. Se trabaja con la asociación CRIOM, donde se abarcan: El resguardo San Miguel, resguardo San José del Cuerazo, resguardo Peñas Rojas, resguardo el Triunfo y resguardo Cananguchal.

En este sentido, con lo establecido en dicha reunión, los PDET se trabajarán con 20 resguardos, que poseen una población aproximada de 2.623 habitantes.

Cabe resaltar, que para poder ejecutar los PDET con dichas comunidades indígenas, es necesario hacer consulta previa, tal como se señala en el artículo 6 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobado por la ley 21 de 1991, en donde se “ dispone el derecho de los pueblos indígenas y tribales a ser consultados previamente sobre las decisiones y medidas administrativas y legislativas susceptibles de afectarles directamente mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas” (El Tiempo, 2015, pág. 1).

En este sentido, para ejecutar cualquier procedimiento en este territorio, con estas comunidades, es necesario hacer consulta previa para salvaguardar la protección cultural de estas comunidades.

⁴ Esta población no está definida como comunidad ni resguardo, pero participa en todo lo relacionado con el tema indígena,

2.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO

La cabecera municipal de Solano está conformada por 9 barrios, los cuales son: “El Prado, El Jardín, Concentración, Las Palmas, Buenos Aires, Estrella del Norte, Bella Vista, Villa Alejandría y Mirador Amazónico” (PDM, 2016, p. 18). Mientras que la zona rural, está conformada por 67 veredas, agrupadas en 7 centros poblados⁵, que están estructurados de la siguiente forma:

:

NUCLEO	VEREDA	NUMERO DE FAMILIAS
MONONGUETE	El Ruby, Mira valle. La Carolina, Monte grande, Las Brisas, Campo Bonito, El Porvenir, Las Palmas, La Nueva Libertad	175
PUERTO TEJADA	El Sábalo, Rio Verde, Peñaranda, La Pradera, Versalles, El Cuarenta Bajo, La Nueva Reforma, La Nueva Libertad	96
CAMPO ALEGRE	La Libertad, Matiguajo, Las Delicias, El Cuerazo, Aguas Claras, El Jardín, El Combeima, Esmeralda XXIII, Las González, Diamante XXI, Nuevo Horizonte, Puerto Hericha, La Cabaña, Potrerros, La Cabañita, La Independencia, Esmeralda Sevilla	162
PEÑAS BLANCAS	Guadalajara, Danubio XII, La Esperanza, La Macarena, El Encanto, Casacunte, El rosal Tres Ríos, Tres Troncos, La Mana, Orotuya, Sincelejo, Alto Consaya, Buenos Aires, Nueva Curiplaya, Peñas rojas Pizarra , Peregrino	41

⁵ , Algunos centros poblados cuenta con una distancia de 3 días de viaje por vía fluvial, como es el caso de Peñas Blancas

MERCEDES	El Vergel Sevilla, El Carmen, Sombredero, Sacrificio, Reina Sevilla, Peñas rojas, Pizarra , Peregrino , Peñas rojas	13
HERICHA	Puerto Hericha, La Esmeralda, Cabaña, Cabañita, potreros, Independencia.	

Tabla 9, Agrupación de núcleo. Fuente ART (2017). Elaboración propia (2018)

De acuerdo con lo establecido en la reunión de “Validación de las Unidades básicas de planeación del municipio de Solano, Caquetá” ya antes mencionada, se llegó a lo siguiente:

- Se estableció una séptima unidad básica de planeación del núcleo Hericha, está conformado por las veredas Puerto Hericha, La Esmeralda, Cabaña, Cabañita, potreros, Independencia.
- Se estableció una octava unidad básica de planeación del núcleo Mercedes, que agrupa las veredas Puerto Mercedes, Bajo Sevilla, Reina Sevilla, El Carmen, la cristalina, El vergel, El sacrificio, Los Ángeles, Sombrederos, Alternativa y las Mercedes.
- Se estableció una novena unidad básica de planeación del núcleo Mononguete, conformado por las veredas Inspección Mononguete, El Porvenir, las Palmas, Campo Bonito, Mira valle, Las Brisas, La carolina, Monte grande, El Rubí.
- Se estableció una décima unidad básica de planeación del núcleo Tejada, integradas por las veredas Puerto Tejada, Cuarenta Bajo, Versalles, Los Laureles, la Nueva Reforma, la Pradera, Peñaranda, Rio verde, El sábalo, la nueva Libertad.
- Se estableció una undécima unidad básica de planeación del núcleo Campo Alegre, formada por las veredas, Las Gonzales, El Jardín, Las Delicias, La Libertad, La Matiguaja, Aguas Claras, El Cuerazo, Combeima, Nuevo Horizonte, La Esmeralda 23, El Diamante 21, Campo alegre.
- Se estableció una décimo segunda unidad básica de planeación del núcleo Peñas Blancas, compuesta por las veredas Buenos Aires, Tres Ríos, El Encanto, El Rosal, La Esperanza, La Macarena, La Nueva Curiplaya, La Pizarra, Tres Troncos, Sincelejo, Alto Consaya, El Danubio 12, Peñas Rojas, Orotuya, El Peregrino, La Mana, Cazacunte y Guadalajara.

Con esta agrupación, se pretende trabajar el proceso participativo de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) dentro del municipio de Solano Caquetá.

2.4 ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL AMAZONIA (LEY 2ª DE 1959) Y PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DEL CHIBIRIQUETE



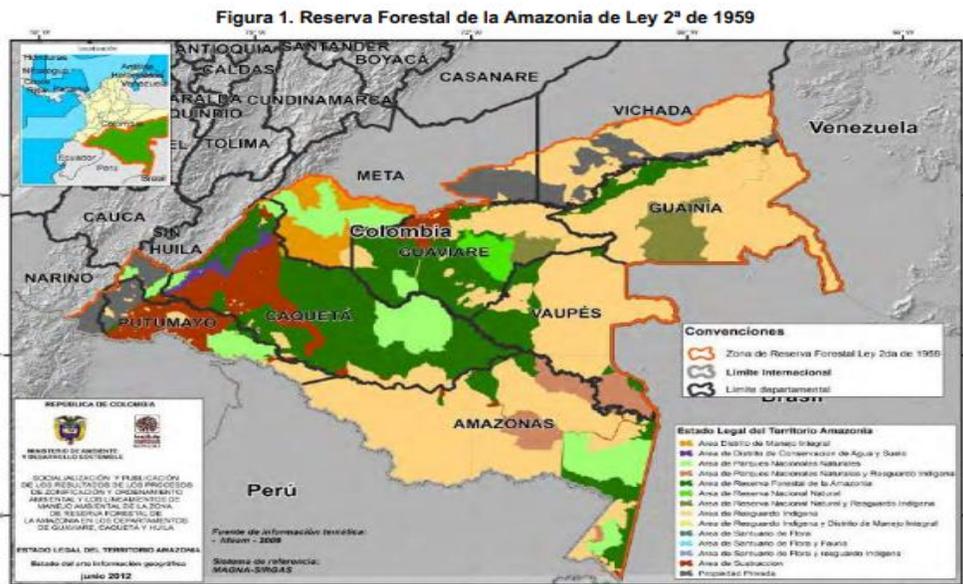
Ilustración 33, PNN serranía del Chiriquete. Composición el Sol (2018)

Gran parte del territorio de Solano hace parte de zonas de reserva del Amazonia, según lo estipulado en la Ley 2ª de 1959. Esta zona de reserva forestal constituye: “una parte del territorio de un Estado, que, por la riqueza de sus formaciones vegetales y la importancia estratégica de sus servicios ambientales, fueron delimitadas y oficialmente declaradas por el legislador, para la

conservación y desarrollo de la economía forestal” (Ley 2 de 1959 y Decreto 111/1959, citada de SINCHI, 2016, pág. 22).

Dentro de esta ley, existen 7 áreas nacionales que están incluidas, las cuales son: Zona de reserva forestal del pacífico, zona de reserva forestal Central, zona de reserva forestal del Río Magdalena, zona de reserva forestal de la sierra nevada, zona de reserva forestal de la serranía de los motilones (Cúcuta), zona de reserva forestal del Cocuy y la zona de reserva forestal de la Amazonía. (Ley 2 de 1959)

Esta última, “Zona de reserva forestal del Amazonia” –en adelante ZRF- abarca partes del territorio de la AMAZONÍA Caquetá, Guaviare y Huila, los cuales, cuentan con un Área Aprox. de la Reserva Forestal de 12.004.504 (HA), según esta ley 2, la zona de reserva, es la siguiente:



Zona de reserva, ley 2

Área de Parque NN

Mapa 2.4-1, Fuente: SINCHI, (2016).

En la ilustración se ve que una parte significativa del departamento, hace parte de la zona de reserva forestal. En el caso del Caquetá, este cuenta con 9.021.200 (ha) de los cuales, Solano ocupa el 4.226.000 (ha) total de esa zona. (SINCHI, 2016)

Este municipio presenta una problemática de carácter ambiental en esta ZRF, puesto que no se hace un uso adecuado de los bosques, suelos, aguas, generando grandes impactos ambientales, que abarcan un área de 6.290, 01 Has, que representa el 0,39 % del total del territorio (PDM, 2016, p. 134).

Una de las muestras de esta problemática ambiental, es la explotación y exploración minera, que se viene presentando en este municipio desde el año 2011, la actividad extractiva de oro de manera ilegal, ha causado deterioro ambiental y social dentro este territorio, afectando mayoritariamente a las comunidades indígenas. (Gomez y Martinez 2014, en Sanchez, Tovar, Renteria, Ortiz, & Fajardo, 2017)

Como lo expone Okono en Sánchez et al 2017:

“La minería ilegal se ha convertido en uno de los mayores problemas de tipo social, ambiental y económico en las comunidades de Afrocolombianos e Indígenas que ven a banderas desplegadas como se destruye su territorio y se asesinan a sus habitantes en los frentes de trabajo y donde se hace y deshace a lo largo de todo el territorio nacional”. (pág. 2)

Como lo menciona Ekono (2014), esta minería ilegal causa deterioro dentro las comunidades, como es el caso de las comunidades indígenas Uitoto y Andoque, las cuales se han visto afectada su parte cultural, puesto que algunos sitios sagrados han sido utilizados para esta explotación, de igual forma se han visto afectados en la parte ambiental. (Sánchez et al, 2017)

Tras esta problemática, las autoridades trabajan para que se el cumplimiento del decreto 032 de 2012, en donde se establece:

“Se debe manejar adecuadamente los recursos naturales renovables y la integridad y disfrute del ambiente a cargo del Estado y de los particulares, la cual debe ser compatible y concurrente con la necesidad de fomentar y desarrollar racionalmente el aprovechamiento de los recursos mineros, como componentes básicos de la economía nacional y el bienestar social” (Alcaldía de Solano, 2012a).

Con esto, han logrado disminuir un poco el impacto que genera esta practica para el ambiente y para la comunidad.

Por otra parte, Solano cuenta con una parte del Parque Nacional Natural Serranía del Chibiriquete (PNNSC) (2'052.439,0 hectáreas)⁶, el ahora considerado patrimonio mixto de la humanidad desde el 1 de julio del presente año. Este parque cuenta con una nueva ampliación de 1.486.876 hectáreas

⁶ Antes de la ampliación

adicionales, lo que hace que el parque cuente con 4.268.095 hectáreas y que sea considerado el área protegida más grande de Colombia. (Prensa Latina, 2018)

El PNNSC está rodeado por un área de reserva forestal, en las cuales existe población indígena muy dispersa, que nunca han sido contactados ni se tiene registro de ellos, es decir, no están identificados. Pero, se tiene conocimiento que dentro del PNN se están realizando prácticas no sanas para el ambiente, que “han ocasionado fragmentación de ecosistemas, deforestación de la cobertura de bosques nativos, erosión y aumento de escorrentía provocando secamiento de los bosques” (PDM, 2016, p 134).

Ante esta situación, al ser Caquetá uno de los lugares de Colombia en el que existe más deforestación y al tener una parte de este PNNSC ahora patrimonio cultural y natural de la humanidad, todo este territorio estará protegido para detener la deforestación (tala, praderización y posterior quema), en esta zona del país, de igual forma, también se busca proteger toda la biodiversidad existente dentro de este territorio. (PNN, 2018)

2.5 CONFLICTO ARMADO Y VICTIMAS

El municipio de Solano, posee una ubicación geográfica estratégica, que permite que los grupos al margen de la ley, utilicen este territorio para su beneficio.

Algunos hechos conflictivos que han marcado este territorio según medios de comunicación como El Tiempo (1997), Verdad Abierta, (2011), Canal 1 (2011), La Nación, (2016) y autores como Valencia (2016) y Vélez, (2017), fueron:

- Entre 1996 y 1997, fueron asesinados tres alcaldes de este municipio, el primero fue Demetrio Quintero, asesinado el 19 de junio de 1996, luego designaron a Edilberto Murillo, quien fue asesinado el 19 de febrero de 1997 y el 4 de octubre del mismo año, asesinaron a su sucesor José Higaldo. Se sostiene que fueron ordenes de la Farc (Tiempo, 1997).
- El 25 de marzo de 1998, fueron asesinados 6 personas, por el grupo Frente Caquetá, en la vereda Alto Consaya. (Ruta De Conflicto, 1998)
- El 19 de septiembre del 2003, asesinan al concejal Héctor Medina (Valencia, 2016)

- En enero del 2008, el frente 15 dictaminó que ningún campesino podía vender sus cosechas a la base militar Tres Esquinas (Revista Semana, 2009).
- En el 2011, asesinan a 4 personas que tenían retenidas bajo su voluntad, fueron dados de baja minutos antes de que las fuerzas armadas atacaran el lugar donde los tenían secuestrados (Canal1, 2011)
- En el 2013, el comandante del bloque sur “Hugo”, no permitió que el servicio de energía llegara al municipio, ya que sostenía que el abastecimiento de este servicio, era para beneficio de la base militar Tres esquinas (El Tiempo, 2013)
- En el 2017, tras el proceso de paz, los grupos residentes, se encuentra reclutando jóvenes indígenas en la inspección del Araracuara. (Velez, 2017)

En pocas palabras, este municipio ha estado sumergido en una ola de violencia, que ha traído consigo, deterioro estatal, pobreza, desplazamiento, entre otras cosas. Hechos que no permiten que este municipio pueda tener un adecuado desarrollo, tal como lo menciona un habitante del municipio.

Llevo 70 años viviendo acá, siempre se vivía con miedo a salir a las calles después de cierta hora, porque hacían limpieza, tocaba hacer lo que los paracos nos decían, el que no obedecía lo asesinaban, acá no llegaba gente de afuera, porque lo secuestraban o asesinaban, ahora es que las cosas están cambiando, ahora llega gente, ahora se ve un nuevo ambiente, se ve más desarrollo, podemos comercializar nuestros cultivos. (Entrevista al señor Juan, solano, 2017)

Según el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019), la población víctima del conflicto armado dentro de este territorio, tuvo una reducción entre el 2011 y el 2014 de 0,86 %. Se plantea que la ubicación geográfica de este municipio permite que se vean vulnerados los derechos de niños, niñas y adolescentes, puesto que no se puede acceder de forma rápida a instalaciones gubernamentales desde las zonas rurales.

De acuerdo con la “caracterización de víctima del conflicto armado, en el año 2010, Solano contaba con una población víctima de 7285 personas y 1691 hogares desplazados” (PDM, 2016, p. 86).

En conclusión, con lo dicho en este capítulo, se puede observar que el municipio de Solano, cuenta con unas características geográficas, culturales y político administrativas, muy peculiares, que si bien la ART, realizo una caracterización del municipio, a la hora de la ejecución de los PDET esto no se está teniendo en cuenta, así como lo menciona el presidente de la vereda Peñas Roja.

Para nosotros venir acá a la cabecera municipal, se nos hace muy difícil, ya que son 18 horas en canoa, nos toca hacer paradas para dormir, ya que después de 7 es peligroso transitar por estos ríos, además tenemos que comprar comida y la gasolina para la canoa, cuando llegamos acá, nos dicen que la gasolina la reponen, y eso es un cuento para que lo hagan, nos toca quedarnos otro día acá en la cabecera y eso es plata, y en nuestra fincas debemos trabajar y todo eso se pierde cuando venimos acá. Además, en nuestra vereda no hay medio de comunicación telefónica fija, nos toca irnos a un árbol donde hay señal y hay vemos como nos comunicamos. (Entrevista a Wilmer Galvis, Solano, 2017)

Por otra parte, el presidente del núcleo Mononguete, expresa:

A nosotros ustedes nos dicen que con los PDET se busca devolver a nosotros los campesinos eso que se nos arrebató y que por medio de ello nos ayudaran con las necesidades que tenemos en nuestros territorios, entonces yo les tengo una preguntica ¿una parte de nuestra población está en territorio protegido por reserva forestal, entonces nosotros como vamos con eso?, que les decimos a nuestra comunidad. (Diálogo entre la ART y Eider Valderrama, Solano, 2017).

En estos casos, se visibiliza la complejidad de este territorio, que además de contar con una gran extensión, cuenta con muy población muy dispersa, donde su principal medio de transporte es por vía fluvial, y es de difícil acceso la comunicación por conectividad o por vía telefónica. Además, es un territorio que hace parte de la reserva forestal ley 02, que posee una parte del Ahora patrimonio mixto de la humanidad, el PNN Serranía del Chibiriquete y una gran población de indígenas.

3 CAPITULO: ¿LOS PDET, UNA APUESTA AL DESARROLLO DESDE LO LOCAL?

3.4 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PDET DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ.

Como se había mencionado con anterioridad, para el cumplimiento del Acuerdo de Paz, se creó el Plan Marco de Implementación (PMI) entre el Gobierno y las FARC- EP en el año 2016 (PMI, 2016) que tiene como fin, orientar las políticas públicas que se requieren, para el cumplimiento de cada uno de los puntos señalados en el Acuerdo de Paz. (PMI, 2016)

En el caso del punto 1 “Reforma Rural Integral; Para la transformación del campo”, se creó la ART, para que por medio de esta, se pudieran construir Los Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PMI, 2016).

Para la construcción de estos PDET se emplea como primera medida, el instrumento Plan De Acción Para la Transformación Regional (PATR), que debe estar articulado con los planes de desarrollo nacional y territorial. Estos PATR son construidos de forma participativa, pluralista y amplia en la zona priorizada. (ART, 2016)

Aunque la aplicación de la Reforma Rural Integral sea de forma nacional, su implementación en cada uno de los municipios es distinta, puesto que cada territorio cuenta con características sociales, culturales, geográficas, económicas, muy diversas.

Los principales temas a desarrollar en este punto uno (1), según lo planteado en el Acuerdo de paz, (2016) para la formulación de los PATR, en la ruta PDET, son los siguientes:

Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	Reactivación económica y producción agropecuaria	Educación rural	Vivienda, agua potable y saneamiento	Salud rural	Derecho a la alimentación	Reconciliación, convivencia y paz	Infraestructura y adecuación de tierras

grafica 8, Pilares PDET. Fuente ART, (2016)

Para la ejecución de cada uno de estos pilares, se creó una línea metodológica PDET, en el caso de Solano fue la siguiente:

PILAR	LÍNEA METODOLOGICA
<p>Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la formulación del Diagnóstico de legalización territorial con enfoque étnico del Municipio de Solano en articulación con la Agencia Nacional de Tierras en concordancia con la normatividad nacional. • Conformar la mesa de concertación municipal para la legalización territorial con enfoque étnico en articulación con la mesa regional y la Agencia Nacional de Tierras del Ministerio de Agricultura. • Gestionar la ampliación en un 20% de la cobertura del proceso de formalización de la propiedad rural de Min agricultura en predios del municipio de Solano.
<p>Reactivación económica y producción agropecuaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La administración municipal de Solano fortalecerá la competitividad rural promoviendo la capacitación técnica, el desarrollo de esquemas de asociatividad, y alianzas productivas con enfoque de sostenibilidad que permitan transformar los sistemas productivos hacia unos con enfoque de sostenibilidad en garantía de una alimentación suficiente para los habitantes en condición de pobreza y vulnerabilidad y con respeto por los sistemas de cultivo y producción ancestral de los pueblos indígenas.
<p>Educación rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento integral a 10 restaurantes escolares. • Gestionar la construcción de 5 nuevos restaurantes en las diferentes Instituciones educativas. • Gestionar y ejecutar la construcción de 30 baterías sanitarias en las Instituciones educativas del área rural y urbana del municipio. • Beneficiar con asistencia alimentaria a 400 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años en condición de pobreza y vulnerabilidad del área urbana y rural del municipio.

<p>Vivienda, agua potable y saneamiento básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar subsidios y cofinanciar el mejoramiento de 1.056 viviendas en el sector urbano, rural y en territorios indígenas del Municipio de Solano. • Gestionar subsidios y construir 80 viviendas de interés social en el sector urbano y rural. • Construcción de 5 acueductos veredales en el municipio de solano. • Servicio de Alcantarillado para 585 viviendas. • Construir la red de alcantarillado para la comunidad de Campo Alegre. Construcción de 80 soluciones individuales de saneamiento básico (baterías sanitarias) en territorios indígenas del municipio de Solano.
<p>Salud rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y dotación en el 100% de los puestos de salud del área rural del Municipio • Aumentar la cobertura de atención en los puestos de salud del área rural del Municipio. • Gestionar la dotación de mobiliario y equipos médicos esenciales para los 12 puestos de salud del municipio. • Gestionar la contratación de promotoras (es) para 6 puestos de salud del área rural. • Mejorar y mantener las instalaciones y dotación del Hospital Local Solano en convenio con la Secretaría de Salud Departamental.
<p>Garantía progresiva del derecho a la alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar y adaptar la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional ampliando el número de hectáreas agrícolas sembradas con cultivos permanentes y transitorios de la Canasta, implementando estrategias para el manejo inocuo de los alimentos. • Implementación de una política de duración de la lactancia materna exclusiva para poder contribuir a la disminución de la desnutrición infantil.

<p>Reconciliación, convivencia y construcción de paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiar el 20% de las mujeres residentes en el municipio en desarrollo de competencias laborales. • Desarrollar acciones para fomentar el liderazgo y aumentar la participación de las mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana. • Desarrollar acciones de prevención y atención de las diversas formas de violencias basadas en género.
<p>Infraestructura y adecuación de tierras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de Mejoramiento infraestructura para la conectividad fluvial (muelle): 4 Gestión para la implementación de muelles, flotantes en Puerto Hericha y puerto las Mercedes. • Gestión para el mejoramiento del tramo vial Puerto Arturo-Araracuara. Gestionar la construcción de 5 puentes para veredas y territorios indígenas. • Cobertura de internet en 3 centros poblados. Gestionar la instalación y/o mejoramiento de 6 quioscos virtuales en centros poblados. • Fortalecer la red de emisoras en los pueblos indígenas del municipio.

Tabla 10, Lineamiento metodológico PDET. Fuente: Medina, ART (2017). Elaboración Propia (2018)

Bajo esta línea metodológica se pretende seguir la ruta PDET dentro de las comunidades pertenecientes al municipio de Solano, Caquetá.

Ahora bien, con la priorización de los 170 municipios, compartidos en 16 subregiones, La ART diseño una ruta PDET que consta de 6 fases (Lanzamiento político de PDET, construcción y estrategia de relacionamiento territorial, construcción y aprobación de PCTR, construcción y validación del PMTR, construcción y validación del PTS y socialización y aprobación del PTRS a nivel regional), donde cada una de las fases cuenta con los siguientes de paso a paso.

Lanzamiento político del PDET y despliegue de la ruta participativa

- Evento nacional de lanzamiento de los PDET (Lanzamiento oficial)
 - Puesta en marcha de las gerencias regionales PDET (Plan de trabajo para la ruta participativa)
 - Encuentros regionales de construcción de paz (Diálogo entre actores territoriales de las 16 subregiones, con el fin de intercambiar visiones para la construcción de paz)
- Matriz 1, primera fase PDET. Fuente Art (2016), Elaboración propia (2018)**

Estrategia de relacionamiento territorial

Este es uno de los puntos más importantes, puesto que es la base para introducir el enfoque territorial dentro de los procesos participativos, de integración de los actores estratégicos territoriales (organizaciones sociales, autoridades tradicionales y líderes del territorio). (ART, 2016)

El proceso que emprenderá la Agencia de Renovación Territorial, en cada uno de los territorios, es el siguiente:

- Analizar el contexto territorial de las regiones PDET (conocer sus particularidades, es decir, si existen grupos étnicos, PNN, zona de reserva Forestal, etc.)
- Identificar actores no gubernamentales estratégicos (construir bases de participación estratégicas, con organizaciones sociales comunales y comunitarias, asociaciones, líderes comunitarios, entre otros)
- Socializar la ART y el PDET con las Entidades territoriales y Autoridades tradicionales y/o Autoridades propias y establecer Agenda Conjunta con cada actor. (Se expone la relevancia de los entes territoriales para la construcción de los PDET y la relevancia que tiene el mismo, dentro de los territorios)
- Socializar el desarrollo del PDET entre los actores estratégicos no gubernamentales (Este proceso es uno de los más importantes, pues se trabaja con grupo de víctimas, y campesinos)
- Realizar Mesa de trabajo con Corporaciones Autónomas Regionales, autoridades ambientales del nivel regional y otras instituciones a nivel municipal con competencia (Esto se realiza con el fin de conocer la zonificación ambiental del territorio, la delimitación de la frontera agropecuaria y el uso del suelo)
- Construir la red de universidades e institutos de investigación para el PDET (Son aliados estratégicos, servirían para acompañar a la comunidad con el relacionamiento de diferentes temas, como la construcción de paz, el desarrollo productivo, ambiental, y económico).
- Generar las alianzas estratégicas a niveles departamentales y municipales para el inicio del PDET (La Pastoral social, las Diócesis, Cámaras de comercio, grupos y gremios de productores, fundaciones sin ánimo de lucro,)

Matriz 2. Segunda fase PDET. Fuente Art (2016), Elaboración propia (2018)

Construcción y aprobación del Pacto Comunitario para la Transformación Regional y alistamiento de actores para la Comisión Municipal

- Preparación de la comisión municipal con actores estratégicos.
 - Nivel veredal: se da convocatoria de pre asamblea comunitaria, que es el primer paso del pacto comunitario para la transformación regional (PCTR), en el que se comprenden 3 periodos:
 - Pre-asamblea Comunitaria: Se identifican las problemáticas del territorio y se elige 8 voceros, por núcleo veredal, que trabajaran por pilar (grupo motor), pertenecientes a la comunidad para que trabaje con la ART, al momento de identificar las necesidades que tiene la población. Cuando se termine el trabajo del grupo motor con el pacto comunitario, se elegirá un delegado de ese mismo grupo motor, para que tenga la voz de mando de su comunidad (4 delegados principales y 4 delegados suplentes, a este grupo motor elegido por la comunidad se le brinda una capacitación sobre la temática a trabajar).
 - Taller de análisis situacional con delegados veredales: Los delegados de cada núcleo se reúnen con delegados de otros municipios, donde identifican las problemáticas y oportunidades del territorio, para luego así, empezar con la construcción de PCT, por miembros del mismo municipio se organizan y se forman mesas de trabajo por pilar (Se utiliza la caja de herramienta metodológicas de la ART, dependiendo la característica de cada territorio)
 - Asamblea comunitaria: Donde se valida el PCTR, se realiza una convocatoria veredal, para consolidar este pacto comunitario, este encuentro es liderado por la ART, la alcaldía y el grupo motor del municipio
- Matriz 3. Tercera fase PDET. Fuente Art (2016), Elaboración propia (2018)**

relacionamiento territorial. Octubre, noviembre y enero (10 semanas)- construcción y aprobación de PCTR. Febrero (4 semanas)- construcción y validación del PMTR. Marzo y abril (6 semanas)- construcción y validación del PTS y en mayo, se da la socialización y aprobación del PTRS a nivel regional.

Durante mi estadía en el municipio de Solano (agosto, septiembre, octubre y noviembre), apoyando este proceso de construcción de los PDET con la ART, solo se pudo avanzar hasta la fase 2 “construcción y estrategia de relacionamiento territorial”, esta consistía en realizar relacionamiento, con los diferentes actores del municipio (instituciones, campesinos, afros, indígenas), esto con el fin, de que todo el territorio estuvieran enterado del proceso que se pretendía ejecutar en ese momento (Construcción de los PDET), y que a su vez dieran un voto de confianza al mismo.

La reunión se realizaba de la siguiente forma:

Reunión informativa.

Mi primera reunión apoyando a la agencia de renovación territorial, fue realizada el día 4 de agosto del 2017, a las 2:00 de la tarde, con los representantes del núcleo Mononguete, el presidente Efrén Yepes Álvarez Botina, el vicepresidente Eider Valderrama y la vocera Helena Dussan Yate. La reunión se realizó en una de las oficinas de la Alcaldía municipal y cuyo fin, era el de dar a conocer los PDET.

En esta reunión, mi compañera de pasantía Ana Arce y yo, solo realizamos una presentación breve de quienes éramos y que estábamos haciendo en el municipio, era algo como “ Buenas tardes, mi nombre es Zuly Redondo, soy estudiante de antropología de la universidad del magdalena, me encuentro realizando mis practicas universitarias con el programa de mano a la paz, este programa es una iniciativa de la alta consejería del posconflicto y el PNUD, que buscan fortalecer proyectos que aporten a la construcción de paz dentro del territorio. Este programa, seleccionan estudiantes de varias universidades del país, le asignan un proyecto al cual debe apoyar y lo mandan a cualquier parte de país, dependiendo el perfil profesional que se posea. En mi caso, me encuentro apoyando a la agencia de renovación territorial en el marco de construcción de los PDET en este municipio. Cualquier inquietud que tengan sobre este proceso estaremos con toda la disposición para aclarar sus dudas”, luego de esa presentación. La gestora municipal, Ofelia Medina, hacia la exposición de los PDET, mientras nosotras tomábamos nota de la misma.

En esta reunión se dio a conocer que era la ART y que eran los PDET, se dejó claro con qué población se trabajaría y la metodología con la que se trabajaría (de bajo hacia arriba), se presentó

la ruta PDET y los pilares y el tiempo estipulado para la construcción de los PDET. Durante toda la reunión, los representantes de esta comunidad, se mantenían serios, hasta que llegó el momento de que ellos tomaran la palabra. Lo primero que mencionaron fue el hecho de la gestora le hablaba al vicepresidente de núcleo, creyendo que era presidente y eso era señal de una desinformación, le recomendaron que se informara bien antes de realizar las reuniones, hecha esta aclaración, que causo un momento de silencio en la sala, con disculpa incluida, procedieron a realizar los comentarios sobre el tema. La vocera Helena Dussan dijo “ muy bonito todo eso, para ser cierto, siempre vienen instituciones así como la de ustedes, prometen y promete, y no cumplen, más bien se aprovechan de nosotros, como sabremos, si ustedes nos quieren ayudar de verdad” luego Efrén Yépez menciona que algunos miembros del núcleo Mononguete estaban dentro de zona protegida por ley 2, que si a ellos también se les brindaría la ayuda, a lo que la gestora respondió que debía consultarlo con la gestora departamental ya que ese era uno de los casos especiales y que después les brindaría esa información, luego de varios comentarios, los representantes de este núcleo decidieron expandir esa información con sus veredal para ver si, si apoyaban este programas. Luego de esto, se dio fin a la reunión siendo las 4:30 de la tarde.

En este primer encuentro con la población rural, note la desconfianza que tiene esta población frente a las nuevas instituciones que llegan a este territorio. Los habitantes de este municipio están cansados de tantas promesas incumplidas, pero, aun así, le siguen apostando a un cambio dentro de sus territorios.

De igual forma, esta reunión informativa se realizó con los diferentes Núcleos veredales del municipio (Hericha, Peñas Blancas, Puerto Tejado, Campo alegre y las mercedes), instituciones (ONG ambiental fondo acción, Pastoral social, Oficina de Parques naturales nacionales, icbf), entes gubernamentales (alcalde, concejales, comandante de la policía), entes no gubernamentales (Asociación de mujeres, productores) actores estratégicos (Representante indígena, emisora, hospital, Banco agrario, iglesia)

Después de esta reunión informativa, (que se realizaba de la misma forma, con todos los actores del municipio), se daba paso a realizar una segunda reunión, que consistía en saber si los miembros de cada una de las comunidades, estaba de acuerdo con que se realizara la construcción de los PDET, dentro de sus territorios.

Aunque, en un primer momento, la gestora municipal, realizó una caracterización de municipio, señalando las características geográficas, socio culturales y político administrativas, estas no eran tenidas en cuenta, al momento de ejecutar el plan de trabajo que se tenía estipulado, puesto que no

se contaba con los recursos que se requerían para dicho proceso, lo que causo un atraso en las actividades y una desmotivación por parte del equipo de trabajo, las instituciones del municipio y la población rural.

Ahora bien, lo interesante de este proceso, es que, aunque solo llegue hasta la fase dos, ya poseíamos en nuestras manos la ruta metodológica que se iba a utilizar por pilar dentro de este municipio, es decir, ya se tenía establecido un modelo de necesidades del municipio, sin que la comunidad rural participara en dicha construcción.

Entonces, con la creación de este modelo metodológico de necesidades creado por la agencia, para que la comunidad rural se guiara al momento de empezar a construir el documento PDET, ¿No están direccionando la construcción de los PDET por otro trayecto?, es decir, al ejemplificar una ruta a seguir, no se les estaría anteponiendo que necesidades debían abarcar las comunidades, al momento de iniciar la con la construcción de este documento. ¿Sera que este proceso participativo de las comunidades para las comunidades, sería otro más de lo mismo?, donde la voz de las personas afectadas no es tomada en cuenta, donde los beneficiados siguen siendo aquellos que ejercen el poder.

Para evidenciar como se dio y se está dando este proceso participativo durante las fases siguientes, se presentarán 4 matrices DOFA, (2 por parte de los representantes las instituciones del municipio (Oficina de Parque Natural Nacional Serranía del Chiriquete y ONG ambiental Fondo Acción), 1 por parte de representantes de un núcleo (Hericha) y 1 por parte del representante de las comunidades indígenas), en donde, se verá la perspectiva de la comunidad, las instituciones y los actores estratégicos, frente al tema de participación, desarrollo y paz, al momento de seguir la ruta PDET, en este municipio.

Antes de continuar es necesario conocer, de que trata la matriz DOFA:

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. (Ponce, 2006, pág. 2)

Cabe resalta, que la recolección de datos para la construcción de las matrices DOFA, que se presentaran a continuación, fueron realizada por medio de entrevista vía telefónica, puesto que, al

momento de realizar este parte del trabajo, no me encontraba en el territorio, puesto que ya la practicas profesionales con el programa manos a la paz había finalizado, por ende, ese fue el único medio accesible que tuve, para obtener las entrevista y realizar las matrices.

Dicho esto, las matrices DOFA arrojaron la siguiente información:

PARQUE NATURAL NACIONAL, SERRANÍA DEL CHIBIRIQUETE				
	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Participación de actores	Capacidad de toma de decisiones para ejercer sus roles como lideres	Las comunidades están dadas a participar, a pesar de que hay una desorientación	Interés de estar presto a adquirir conocimiento	Lo que se habla en las reuniones, no se ve reflejado
Enfoque de desarrollo	Cada comunidad tiene necesidades distinta, a la hora de la construcción de los planes, muchas de las necesidades quedan por fuera	Dejar el atraso del territorio	Se está dando una presencia institucional que no había antes en el municipio	Elecciones presidenciales
Paz	Incertidumbre de orden público , ha sido una mentira el tema de la paz			La guerrilla sigue presente, tiene accionar aislado
Tabla 11, Análisis DOFA, Fuente: Luis Carlos Jiménez, entrevista vía telefónica (2018). Elaboración propia (2018)				

ONG AMBIENTAL FONDO ACCION				
	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Participación de actores	La metodología que se está implementado, no apremian la importancia de los PDET	Forma de que las personas expresen sus limitantes.	La comunidades tienen en cuenta hacia a donde va dirigida las políticas públicas en esa región y hace que trabajen mancomunadamente	
Enfoque de desarrollo	No se está trabajando con un periodo de gracia, no hubo un buen acompañamiento y eso hace que las personas se expresen deficiencias, algunos sectores, muchos temas se tuvieron que inducir, falta más pedagogía en ese tema	El estar compartiendo con otras comunidades, hacen que ellos prioricen las cosas que tienen más relevancias, como, por ejemplo: priorizar una vía de acceso, antes que un proceso productivo, porque por donde van a sacar todos esos productos ni no hay vía. La construcción de los PDET en cada comunidad es diferente y expresar las dificultades que tiene cada uno permite que aprendan y mejoren.	Pueden hacer ruta de gestión eficiente por que se trabaja mancomunadamente	Deficiencia presupuestal, no hay una ruta de financiación visible

Paz				Conflicto armado y la voluntad política
-----	--	--	--	---

Tabla 12, Análisis DOFA, Fuente: Andrés Morales, entrevista vía telefónica (2018). Elaboración propia (2018)

PRESIDENTE DE NUCLEO HERICHA				
	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Participación de actores	La falta de credibilidad que la gente tiene	Las comunidades estamos dando nuestra opinión sobre las necesidades que tenemos		
Enfoque de desarrollo	Las necesidades que tiene una vereda es distinta a la de las otras veredas.	Conseguir eso que hemos padecido por mucho tiempo, como por ejemplo, conseguir un puente	Que se trabaja desde la misma comunidad	Cuando llega la fase municipal, esas necesidades veredal no se verán.
Paz	Credibilidad institucional	La gente está predispuesta a hacer la paz, la gente quiere contribuir		Las incidencias

Tabla 13, Análisis DOFA, Fuente: Hipólito Rincón, entrevista vía telefónica (2018). Elaboración propia (2018)

REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS				
	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Participación de actores	No hay garantía para el desarrollo de las actividades	Le han dado empleo a 14 indígenas para recopilar insumos para el diagnóstico.	Toda las comunidades indígenas del departamento, se	

			han unificado para crear propuestas	
Enfoque de desarrollo	-No se ha dado garantía suficiente para este tema -no ha habido una responsabilidad de hacer consulta previa	De que los pueblos que se encuentran en aislamiento, se les brinde la oportunidad de entrar dentro del plan sin afectar su cultura		No ha habido ningún desarrollo
Paz				El conflicto no ha disminuido, las incidencias continúan

Tabla 14, Análisis DOFA, Fuente: Roberto Ordoñez, entrevista vía telefónica (2018). Elaboración propia (2018)

Ahora bien, según lo que se refleja en las matrices, con respecto al tema de participación, desarrollo y paz es lo siguiente:

- PARTICIPACIÓN

Aunque las comunidades del municipio de Solano, están dadas a trabajar en este proceso de construcción de los PDET, y una muestra de eso, es la unificación de la población (campesino, indígenas e instituciones) al momento de identificar las problemáticas que tiene comunidad. La institución encargada de liderar este proceso, es decir la ART, no está dando abasto de esto, puesto que no les está brindando, la capacitación que se requiere para trabajar en cada una de las mesas trabajo, y esto dificulta el proceso participativo, lo que produce una mala construcción de los PDET, en donde no se beneficia toda la comunidad.

Tal y como lo menciona el representante de la ONG ambienta Fondo Acción:

Este proceso se está dando de forma deficiente, porque no ha sido socializado con las familias campesinas, como algo tan importante es tomado a la ligera, te llaman 8 horas antes de hacer la reunión, no saben si estas disponible o preparado para afrontar tal responsabilidad. Todo fue muy rápido no concertaron con la gente en el tiempo adecuado, no consultaron las metodologías que hay que tener en cuenta para que las comunidades participen. Esto no es una participación abierta donde las comunidades puedan atender sus necesidades, no existe un acompañamiento. No hay personal capacitado para trabajar en cada una de las mesas de trabajo, se eligieron personas que no manejan el tema, personas que no tienen conocimiento previo del territorio, que no manejan la metodología que se está implementando para construir los PDET y eso provoca inseguridad en la comunidad, que hace que no tomen una buena decisión al momento de elegir las necesidades que quieren que sean atendidas en los PDET. Este es un proceso que lo están tomando a la ligera, el gobierno lo está haciendo por hacer, es más por conveniencia del mismo gobierno, que, por conveniencia para las comunidades, puesto que condicionan las necesidades de las mismas colectividades. (Entrevista vía telefónica a Jhon Jairo, representante de fondo acción, solano, 2018)

Si bien, uno de los valores de este proceso de construcción de paz duradera dentro de los territorios, es el tema de participación, ya que por medio de este se cerrarían las brechas entre lo rural y lo urbano. A este se le debería brindar la importancia que requiere, en este caso, brindar una adecuada capacitación al personal de trabajo, para que los mismos, pueda brindar una buena orientación a los grupos motores y se pueda trabajar de manera adecuada.

- **DESARROLLO**

Con la implementación de estos PDET, se busca dejar a un lado el “atraso” de cada uno de los territorios que se han visto afectados por el conflicto armado. Si bien, la metodología de “abajo hacia arriba” permite que la comunidad rural construya estos planes de acuerdo a las necesidades que posee su territorio, una de las grandes inquietudes de la población rural, es que al momento de avanzar en cada una de las fases PDET, se vaya perdiendo este enfoque de desarrollo desde la comunidad.

Hasta el momento el factor positivo que se le ve a todo este proceso, es que se está dando una presencia institucional que no había antes en el municipio, toda la población se está unificando, lo que permite ir cerrando brechas y avanzar a nivel de desarrollo.

Como se menciona en la caja de herramienta PDET (2017)

Una visión del desarrollo rural con enfoque territorial reconoce la complejidad de las zonas rurales y la existencia de una fuerte interacción e interdependencia entre lo urbano y lo rural. El enfoque territorial, además, pone un énfasis en las capacidades existentes y potenciales económicos y sociales del territorio para promover su desarrollo. Las potencialidades del territorio rural son diversas y deben ser fomentadas en conjunto y de manera articulada (p.17)

Si bien, las instituciones y la comunidad se están unificando para conseguir ese desarrollo dentro del territorio. Por otra parte, los encargados de llevar este proceso, no están trabajando de forma adecuada. Puesto que, no se están teniendo en cuenta los tiempos, las capacitaciones sobre los pilares, la una responsabilidad de hacer consulta previa (en el caso indígena). Además, hay una deficiencia presupuestal evidente, no hay una ruta de financiación visible, lo que le resta credibilidad a este proceso.

- PAZ

El tema de conflicto armado y voluntad política, no se está viendo dentro de este territorio, aunque la gente está predispuesta a contribuir a este proceso de paz, existen grupos armados (incidencias), que siguen causando temor dentro de la comunidad, lo que dificulta la creación de paz dentro de este territorio.

Si miramos el tema de la paz, este es el factor fundamental de todo este proceso, puesto que por medio de este es que se puede generar participación dentro del territorio, y a su vez, llegar a ese desarrollo tan anhelado desde las comunidades, tal y como lo menciona escobar, (2017) los acuerdos de paz, pueden ser una puerta para repensar a Colombia más allá del desarrollo, para pensar una Colombia pos capitalista, post patriarcal y genuinamente pluricultural.

En este sentido, se le debe apostar más a todo este proceso de paz dentro de los territorios, si en realidad se quiere una ver una Colombia pensada desde sus necesidades, una Colombia en paz.

4. CONCLUSIONES

Ahora bien, los resultados arrojados en esta investigación con respecto al respecto del proceso participativo de la construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial en el municipio de Solano Caquetá, son los siguientes:

- características geo históricas, socio cultural y político administrativa del municipio:

Solano es un municipio que ha padecido de forma directa el conflicto armado, hecho que causado que este territorio viviera con miedo durante mucho tiempo, y que a su vez hizo que el municipio estuviera en el olvido estatal.

Este territorio, está sumergido en el imaginario de la marginalidad y la violencia, como es el caso de otros territorios del país. Siempre se tiende a mostrar el factor negativo que ha marcado al territorio, en el caso de solano, se vende un municipio “caliente”, es decir, un territorio que está sumergido en constantes olas de conflicto, un municipio con “atraso” a nivel de desarrollo, un municipio con una población pobre.

El día en el que quede seleccionada en el programa de manos a paz, apoyando a la agencia de renovación territorial en el municipio de solano Caquetá, lo primero que hice fue buscar sobre el municipio, y el primer imaginario que se encuentra sobre el mismo, es que es una zona Caliente, por los distintas olas de conflicto armado dentro del territorio, además de que muestran a un municipio temeroso, con grandes “atrasos” nivel de infraestructura, salud, educación, servicios básicos de subsistencia, entre otros.

Al momento de llegar al municipio, el temor con el que se va desaparece, puesto que te encuentras con algo total mente distinto, uno se encuentra con una población que ha dicho “ya no más”, se encuentra con personas que te acogen como si estuvieras en tu propia casa, que si bien, no se encuentran viviendo con los mayores lujos, comparten lo poco que tienen y además es una población que lucha de a poco para avanzar.

Ahora bien, para la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial dentro de este territorio, es necesario tener en cuenta las siguientes características del territorio:

- Es un territorio que cuenta con una gran extensión, pero con poca densidad poblacional, es decir, que pequeños grupos poblacionales, se encuentra regados en todo el municipio.
- Gran parte del territorio se encuentra en la zona rural.
- Gran parte de la población, no cuenta con servicios básicos de subsistencia (agua, luz, gas, educación, alcantarillado, salud, vivienda digan)
- El único medio de acceso a las comunidades es por vía Fluvial y existe poca conectividad a internet y de comunicación vía telefónica.
- Es un territorio que hace parte de la zona de reserva forestar del amazonia (ley 2 1959).
- Es un territorio en el que se da la explotación y exploración minera de oro.
- Es un territorio que cuenta con gran parte del parque natural nacional, serranía del Chibiriquete, que ahora es Patrimonio Nacional mixto de la Humanidad.
- Es un territorio, que cuenta con 20 resguardos indígenas, pertenecientes a 5 familias étnicas.
- Es un territorio que cuenta con unas brechas entre lo rural y urbano muy marcadas, que, si bien la mayoría de la población se encuentra en la zona rural, esta población se encuentra en el olvido total.
- Es un territorio que ha estado muy marcado por el conflicto armado

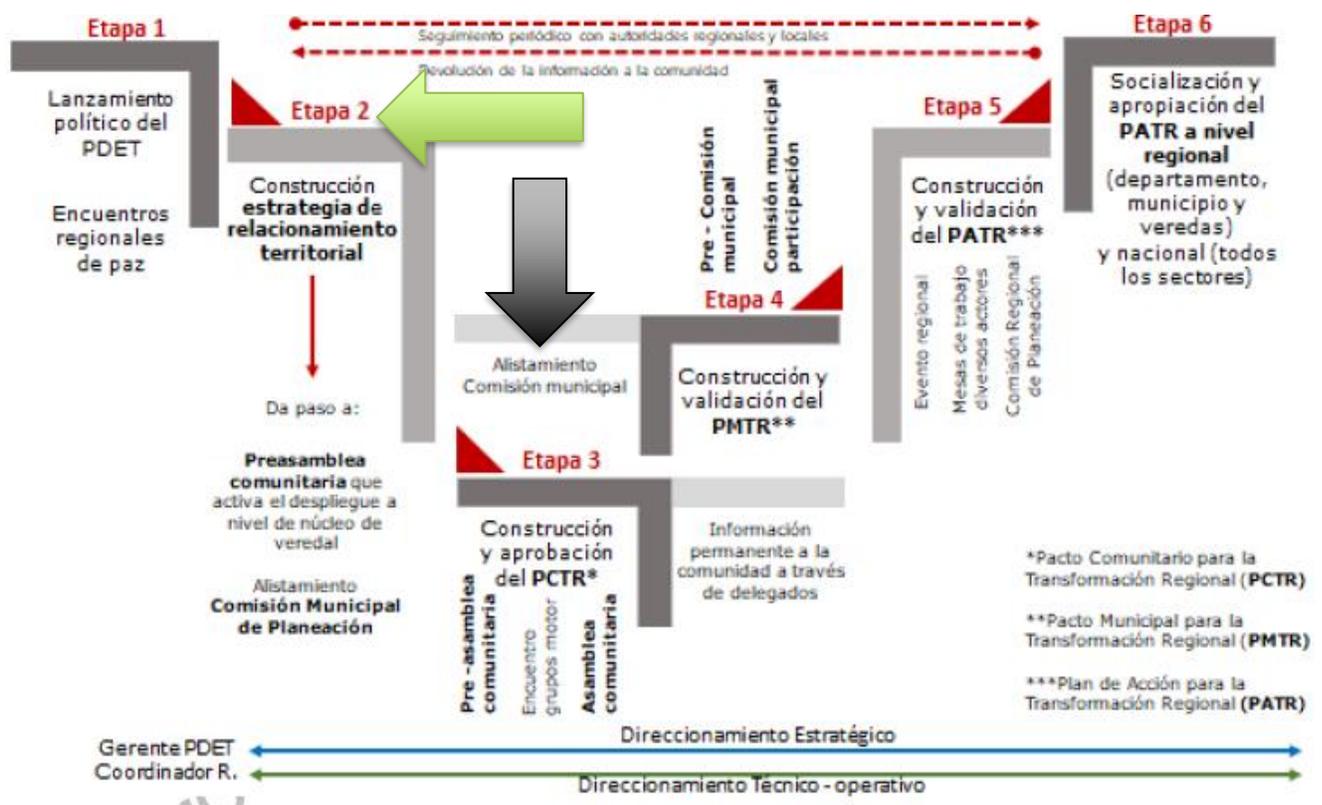
Y para que se implemente de buena forma los PDET, es necesario tener claro:

- Que hay que realizar consultar previa, con los diferentes grupos indígenas del municipio. Cualquier medida que se pretenda desarrollo dentro del territorio y que le conciernan directamente estas comunidades, debe ser consultada con anterioridad.
- Que es un municipio que ha estado intervenido y que se visto afectado por la explotación y Exploración minera de oro, que afectado directamente la cultural de los grupos indígenas Andoque y Uitoto.
- Que para las comunidades que se encuentren dentro del Parque Natural Nacional Serranía del Chibiriquete y la zona de reserva forestal (ley 2 de 1959) existe una atención especial, puesto que, si bien se busca proteger la parte ambiental, también se busca proteger la parte cultural de las comunidades que se encuentran dentro del mismo.

- Que cada una de las comunidades, sea indígena, campesinos, colonos, tiene una visión distinta del territorio y por ende una visión distinta de desarrollo.
- Las fases del proceso de construcción de los PDET:

Como se mencionó con anterioridad, son 6 etapas que rigen este proceso, durante mi estadía en el municipio de Solano, note que la población está dada a trabajar, ellos quieren contribuir a este proceso a pesar de que no han tenido buenas experiencias con las instituciones que llegan al municipio.

Durante los 4 meses que estuve en el municipio de Solano, se suponía se debía llegar hasta la 3 “fase construcción y aprobación de PCTR”, como se muestra en la imagen, pero solo se pudo llegar hasta la fase 2 “construcción de relacionamiento territorial”.



grafica 9, Ruta PDET, Fuente ART, 2017

El atraso de las actividades se debió, a la falta de organización, Puesto que, al ser un proceso tan ambicioso, requiere de más tiempo para su adecuada ejecución. La entidad encargada de liderar

este proceso (La ART), no dio abasto en este municipio, pese a que no poseían los recursos para que nos trasladáramos a los centros poblados, o para llevar a la población rural a la cabecera municipal.

Ahora bien, al separar estos dos factores vemos:

1. Con respecto al factor organizativo, al trazar tiempos de trabajo, da a suponer que se conocían las características geográficas, socioculturales, político administrativas de cada municipio priorizado y las implicaciones económicas que requería trabajar en dicho territorio.
2. Con respecto al factor recurso, si la ART conocemos dicha característica de los territorios, ¿Por qué faltarían tales recursos?, si al momento de implementar cada uno de los puntos que están estipulado en el acuerdo de paz, debían tener en cuenta ese factor.

En el plan marco de implementación (fue creado para que se ejecutaran las políticas públicas que se requerían para el cumplimiento de cada uno del acuerdo de paz), señalan:

Punto	Costo total	% de participación
1.Reforma rural integral	110,6	85,4%
2.Participacion política	4,3	3,3%
3.Fin del conflicto	1,9	1,5%
4.Solucion de problemas de Droga ilícita	8,3	6,4%
5.Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	4,3	3,3%
Total	129,5	100%

Tabla 15, monto indicativo para la implementación, Fuente DNP (2016) citado en Plan Marco De Implementación (2016)

En Este sentido, para el año 2016, se contaba con los recursos en billones, para que se fueran implementando cada uno de los puntos estipulados en el Acuerdo de Paz.

Ahora bien, en el caso del punto 1 “Reforma rural integral” este posee la mayor cantidad de recurso, para su implementación, esto se debe a:

(1) estrategia de acceso a la tierra, y de uso del suelo y gestión catastral; (2) dentro del plan nacional de infraestructura y adecuación de tierras, las inversiones en infraestructura vial y de riego; (3) dentro del plan nacional de desarrollo social, en el componente de salud rural los gastos más importantes están asociados a la estrategia de atención a población dispersa; (4) con respecto al componente de educación del plan nacional de desarrollo social, resaltan los montos requeridos para la estrategia de atención integral a la primera infancia y, la cobertura de educación rural para preescolar, básica y media; (5) la estrategia de vivienda rural orientada a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda; (6) en el plan nacional de producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa, la estrategia de capital semilla; (7) finalmente, dentro del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, la estrategia de acceso y consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente. (Plan marco de implementación, 2016, p. 214)

Al recalcar esto, hace que nos preguntemos ¿Dónde están estos recursos?

El 5 de abril de presente año, el señor Humberto Martínez denunció irregularidades en los recursos destinados para la paz, el señalo que:

La sociedad colombiana está preocupada por el manejo de los recursos para el posconflicto y en particular para unos recursos que tienen que ser sagrados, que son justamente los que se han venido apropiando del presupuesto nacional por virtud de la cooperación internacional para desarrollar proyectos productivos en beneficio de un grupo de reinsertados a quienes la sociedad les tiene que ofrecer alternativas de economía lícita. (p.1)

Entonces, la apuesta a este proceso tan ambicioso, como es el tema de la construcción de paz, como era de esperarse, trae consigo un interés, que no es precisamente la de la población afectada, puesto que, estos no se les está dando la oportunidad de participar en estos planes como se debería.

De acuerdo a los resultados arrojados en la matriz DOFA se llegó a las siguientes conclusiones, de acuerdo a el tema de participación, desarrollo y paz

ONG AMBIENTAL FONDO ACCION				
	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Participación de actores	Falta de credibilidad, la población no está viendo garantía en la ejecución de este proceso, dentro del territorio, señala que la metodología que se está implementado, no apremian la importancia de los PDET.	La comunidad tenga voz y voto al momento de trabajar con la construcción del documento.	Los actores del municipio se están uniendo y están trabando mancomunadamente, para sus beneficios.	Lo que se habla en las reuniones no se ve reflejado.
Enfoque de desarrollo	No se está dando garantía suficiente a este proceso, no se está trabajando con un periodo de gracia, no se está brindando un buen acompañamiento .	De que las comunidades se integren, y aprendan a priorizar necesidades.	Se está dando una presencia institucional, con la que no contaba el municipio.	Deficiencia presupuestal.
Paz	Credibilidad institucional	La gente está predispuesta a contribuir a este proceso de paz.		Conflicto armado continua

Tabla 16, Análisis DOFA, Matriz general. Elaboración propia (2018)

Entonces, en el Factor participativo, si bien se le está dando participación a los actores del municipio para que contribuyan a este proceso, no se les está respetando el tiempo que se requiere para realizar dicha actividad, ni se están brindando las capacitaciones necesarias para que la

comunidad este bien direcciona, es decir, para que la comunidad sepa que trabaja en cada pilar y pueda así señalar cuales son las necesidades que padece.

Con anterioridad, había mencionado que la ART, había realizado una línea metodológica por pilar, donde se mostraba las necesidades que padecía el territorio, en este sentido, al no brindarles las capacitaciones necesarias a los miembros del grupo motor, que representan a la población, estos pueden verse enredados al momento de priorizar las necesidades propias de su territorio y terminan eligiendo, las necesidades creadas por la agencia.

Entonces, el Factor participativo que se resalta en todo el acuerdo de paz, no se está ejecutando de buena forma, la población no está conforme con este proceso, puesto que no hay una seguridad en lo que se dice y se hace, está la duda de que los PDET sean construidos desde la comunidad rural, como lo menciona el Señor Hipólito.

Por ahora se están construyendo esos planes con nosotros, pero cuando lleguen a la parte municipal, ¿aun será tenidas en cuentas nuestras necesidades?, o cuando se llegue al pacto comunitario regional, se incluirá lo nuestro. (Entrevista vía Telefónica, 2018)

En este sentido, como lo menciona el mismo miembro de la comunidad, estos Planes de desarrollo con enfoque territorial, ¿Será más de los mismo? ¿Será que este acuerdo si podrá llegar a lo que se espera, teniendo encuentra que hasta el momento su eje central que es la participación, se está que quedando por fuera?

Ahora bien, en el factor de desarrollo, por la falta presupuestal e informativa, este proceso está perdiendo credibilidad, si bien, la construcción de estos PDET, ha permitido que la comunidad y las instituciones trabajen mancomunadamente por su cuenta, la agencia no está siendo participe de esta comunión, puesto que no le está brindando garantías al proceso, y esto hace que la población pierda credibilidad.

En el informe Técnico de acompañamiento a la implementación del acuerdo final (2018). Plantean que

la participación de las comunidades no se está incluyendo en la formulación de los planes, pues solo se contempla en términos de socialización en la etapa de implementación del

plan, pese a que debe ser sometido a consideración, previo a los procesos de adopción, teniendo en cuenta que aún no se han adoptado varios planes. (pág. 77)

Entonces, volvemos al tema participativo, si no se tiene en cuenta a la población para que participe en la ejecución de estos planes, de igual forma, este desarrollo al cual se espera llegar, no se dará.

En cuanto al tema de paz, como mencionaron los diferentes actores del municipio, sigue habiendo una baja credibilidad institucional, puesto que, sigue habiendo grupos incidentes que están llenando de temor el territorio y esto causaría que parte de la población no se participara en este proceso.

5. BIBLIOGRAFIA

Acuerdo Final de Paz Para La Terminacion Del Conflicto para una construccion de paz estable y duradera, Colombia(2016).

Aja, L. (2010). *AGUA, TERRITORIO Y PODER: Representaciones, Significados, Usos y Manejos del agua en la Sierra Nevada de Santa Marta - estudio de caso*. San Andres, Colombia .

Arias, H. (2011). *Territorio indígena Kankuamo Proceso de reconfiguración del resguardo desde las dimensiones socioculturales*. Medellin, Colombia: Facultad de Arquitectura.

ART, A. D. (2017).

ART, O. M. (2017). Ficha De Contexto Municipal. Solano, Caqueta.

Baquero, F., Beduschi, L. C., & Falconi, C. (2007). *DESARROLLO TERRITORIAL RURAL: Analisis de Experiencia en Brasil, Chile y Mexico*. Santiago de Chile: OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

Calderon, K., & Redondo , Z. (2017). *Formación de asentamientos informales como posible resultado del discurso del desarrollo sostenible: Altos de Timayui - Finca Panorama*. Santa Marta, Colombia: Universidad Del Magdalena.

Carvajal, D. (2017). *Del Enfoque Territorial, Sus Características Y Posibles Inconvenientes En Su Aplicación En El Marco Del Acuerdo De Paz*. Bogota, Colombia.

Castillo, M. (2017). *El papel de la participación ciudadana en las politicas publicas, bajo el actual escenario de gobernanza: reflexion teorica*. Quito, Ecuador : FLACSO.

Cruz, B. (2010). *Soporte Teorico Y etnografico Sobre El Concepto De Territorio*. Revista Co_Herencia .

(DANE), D. A. (2010). *Densidad Poblacional Municipio De Solano Caqueta*.

Decreto 2366. (2015). MINISTERIO DE AGRICULTURA y DESARROLLO RURAL. “*Por el cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio, ART, se determina su objeto y estructura*”. Colombia.

Decreto 893. (2017). EL MINISTERIO DE AGRICULTURA y DESARROLLO RURAL. “*Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET*”. Colombia.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2014). MISIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO. “*Estrategia de Implementación del Programa de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial*”

El Tiempo. (2013). *Solano, el pueblo que vive a oscuras por orden de las Farc*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13001823>

Escobar, A. (2007). *El Desarrollo y la antropología de la modernidad. En La invención del Tercer Mundo: construcción y reconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundacion editorial el Perro y La Rana.

Escobar, A. (2017). Los Acuerdos De Paz Son Una Puerta Para Repensar A Colombia Más Allá Del Desarrollo.

Fajardo, D. (2014). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Universida Externado De Colombia.

FIP, F. D. (2014). CONFLICTO ARMADO EN CAQUETÁ Y PUTUMAYO Y SU IMPACTO HUMANITARIO. *Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz*.

Gobernacion del caqueta . (2017).

Gobernacion del Caqueta . (30 de 08 de 2017). *Gobernacion del Caqueta*. Obtenido de <http://www.caqueta.gov.co/departamento/historia-del-caqueta>

Guarín, S., Tovar, P., Guerrero, L., & Amaya, A. M. (2017). *Participacion ciudadana en el posconflicto, recomendaciones para saldar una deuda historica en colombia*. Bogota: Fundacion de Ideas Para La Paz.

Hernandez, C. (2009). *El enfoque territorial del desarrollo rural y las políticas públicas territoriales*.

informe Técnico de acompañamiento a la implementación del acuerdo final (2018)

Informe Brundtland. (1987). “*Nuestro Futuro en Comun*” *Desarrollo Sostenible*.

Manos a La Paz. (2016). Obtenido de <https://www.manosalapaz.com/>

- MAHECHA, OVIDIO, et al. (2001). *Espacio y territorios, razón, pasión e imaginarios. Universidad*
- Medina, (2017), *Ficha De Contexto Municipal Del Municipio De Solano, Caquetá. Ministerio de cultura, Indígenas de Colombia*
- Moreno Mario, Romero Luz, (2017). *Colombia. Estado Del Arte Y Retos De Las Políticas Públicas Para La Agricultura Familiar. Cap. 5*
- Muñoz, L. A. (2015). *ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL. Aspectos Conceptuales, Metodológicos e institucionales del programa integral de desarrollo rural, con enfoque territorial.*
- Nieto, J. (2017). *Modelo de Desarrollo Sostenible para la Ciudad de Manizales, Sustentado en la Economía del conocimiento. Bogota: Universidad Nacional.*
- Londoño Rocío, *Los programas de desarrollo territorial: ¿qué son y cómo van funcionar?*, julio del 2017.
- Obando, L. (2010). *“Metodologías Participativas en la Transformación de Conflictos Socio ambientales con Enfoque de Acción Sin Daño, en el Proceso de diálogo y construcción Participativa del Plan de Acción Inmediato – PAI-para la Cuenca Baja del Río La Miel”.* Bogota: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas .
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto & la construcción de una paz estable y duradera. Bogota, Colombia .*
- PDM, P. d. (2014). *Todo Por Un Nuevo Pais. Solano, Caqueta.*
- PDM, P. d. (2016). *Vamos por Ti Solano. Solano, Caqueta.*
- Perez, M. (2004). *La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. Bogota, Colombia: Colciencia.*
- Peregueza, Wilson. *Metodología arbol de Problema (2014)*
- Plan de Desarrollo Municipal. (2016-2019). *“Por ti Solano” ALEJANDRO QUINTERO RENTERIA ALCALDE.*
- PMI, P. M. (2016). *Acuerdo Final Para La Terminacion Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera.*
- PNN. (2018). *PNN Serranía de Chiribiquete ahora con 4.268.095 hectáreas y designado Patrimonio Natural y Cultural de la humanidad.*

- PNUD. (2015). *Objetivo de desarrollo de milenio*.
- PNUD. (2015). *Objetivo de Desarrollo Sostenible*.
- Ponce, H. (2006). La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. *Contribuciones A La Economía*, 16.
- Prensa Latina. (2018). *Colombia oficializa ampliación del célebre Parque de Chiribiquete*.
- Revista Semana. (2009). *Conflicto en Solano Caqueta* .
- Rios, C., Puente, D., & Iñiguez, C. (2011). *La Iniciativa Leader Como Modelo De Desarrollo Rural: Aplicación A Algunos Territorios De México*. Madrid, España: Universida Politecnica De Madrid.
- Rojas, J. (2016). *Posta cuerdo Y Gestión Territorial En Colombia*. Bitácora 26. Universida NacionalDe Colombia.
- Romero, Moreno. (2017). *Estado Del Arte Y Retos De Las Políticas Públicas Para La Agricultura Familiar*.
- Ruiz, C. (2017). *El estado del campo colombiano para la Reforma Rural Integral. El caso de Antioquia*. estudios politicos, Universidad de Antioquia .
- RUT. (2004). *Utopía De Paz Y De Desafío De Reconciliación*. Obtenido de http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/rut/estudio08/index_print.html
- Ruta PDET, A. (2017). Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Ruta De Conflicto. (1998). *MASACRE DE SOLANO*. Obtenido de <http://rutadelconflicto.com/interna.php?masacre=622>
- Sala, L. (2016). *Conflicto Armado Y Configuración Territorial: Elementos Para La Consolidación De La Paz En Colombia*. Bogota: Universidad Nacional.
- Sanchez, F., & Diaz, A. (2005). *Los Efectos Del Conflicto Armado En El Desarrollo Social Colombiano, 1990-2002*. edicion electronica.
- Sanchez, V., Tovar, E., Renteria, C., Ortiz, E., & Fajardo, M. (2017). *La explotación de oro en la vereda Sombrederos, río Caquetá: de la ilusion a la desolacion*. Revista FACCEA.
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (2003). *Desarrollo territorial rural*.
- SINCHI. (2016). *Ley 2 de 1959 y Decreto 111/1959*.

Soto Fernando, Beduschi Luis Carlos, Falconi Cesar, 2007. *Desarrollo Territorial Rural Análisis De Experiencias En Brasil, Chile Y México. Oficina Regional De La FAO Para América Latina Y El Caribe Santiago, Chile.*

Tiempo, E. (19 de 02 de 1997). *EN SOLANO, VAN TRES ALCALDES ASESINADOS.* Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-578553>

Trujillo, I. (2014). . *Reformas Agrarias En Colombia: Experiencias Desalentadoras Y Una Nueva Iniciativa En El Marco De Los Acuerdos De Paz En La Habana.* Ensayo de Economía N ° 45.

UNIDAD DE ANÁLISIS ‘SIGUIENDO EL CONFLICTO, 2016. CONFLICTO ARMADO EN CAQUETÁ Y PUTUMAYO Y SU IMPACTO HUMANITARIO. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz’ - BOLETÍN # 73

Valencia, E. (2016). *El Caqueta es La Victima Mas Sacrificada de violencia en colombia.*

Vargas, G., & Hurtado, R. (2017). *Los retos de la “paz territorial”.* Universidad de los Andes.

Vásquez Teófilo, 2014. *Caquetá Análisis de conflictividades y construcción de paz*

Velez, J. (02 de 08 de 2017). *La disidencia que amenaza con reclutar a niños indígenas.* Obtenido de <http://lasillavacia.com/silla-sur/la-disidencia-que-amenaza-con-reclutar-ninos-indigenas-61949>